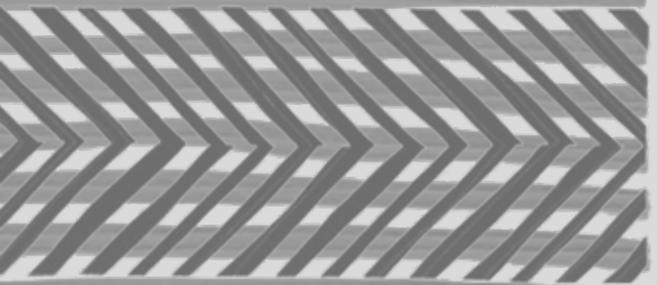
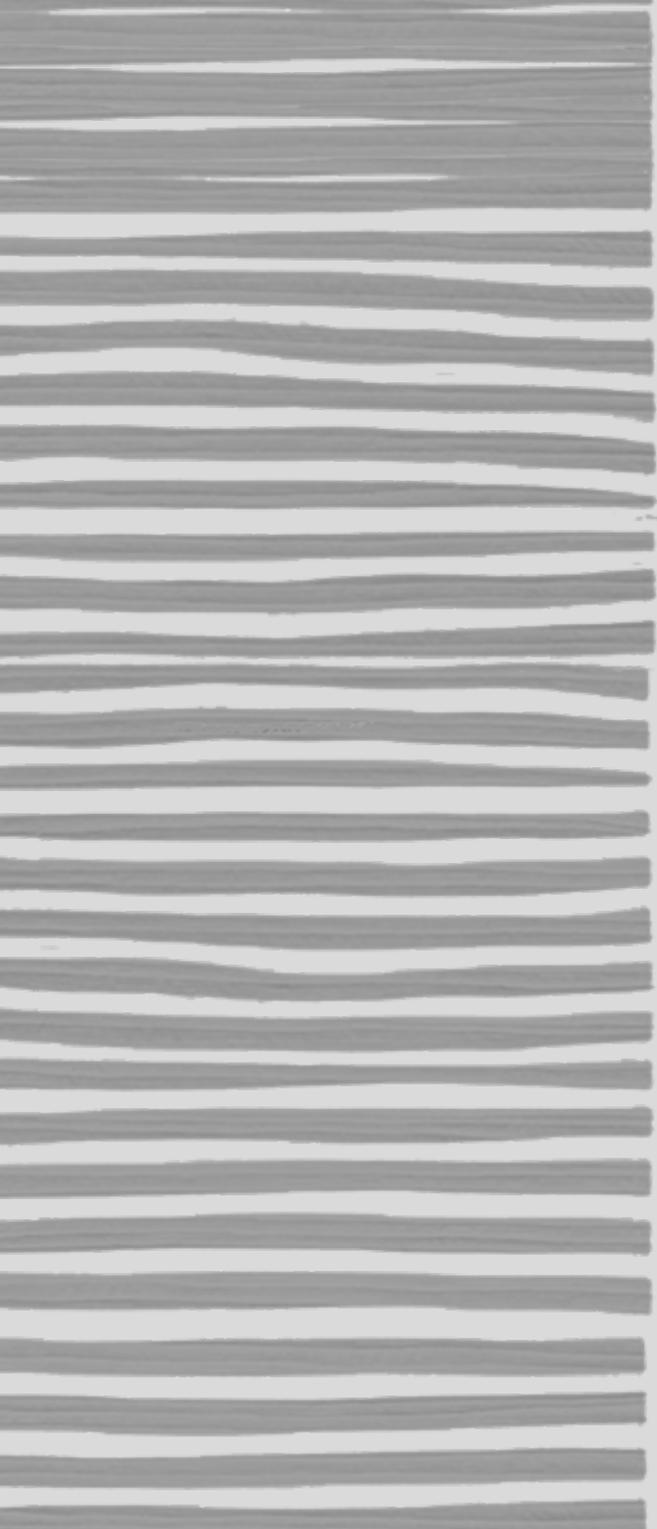
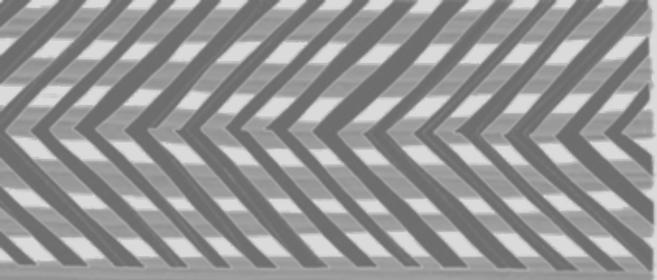


SERIE
DOCUMENTOS

N.5

IMPACTOS DEL ACUERDO
MERCOSUR-UNIÓN
EUROPEA PARA EL EMPLEO
DE LAS MUJERES EN
BRASIL

Marta Reis Castilho
Kethelyn Ferreira



SERIE
DOCUMENTOS

N.5

**IMPACTOS DEL ACUERDO
MERCOSUR-UNIÓN
EUROPEA PARA EL
EMPLEO DE LAS MUJERES
EN BRASIL**

Marta Reis Castilho
Kethelyn Ferreira



IMPACTOS DEL ACUERDO MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA PARA EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN BRASIL

Marta Reis Castilho (GIC/IE-UFRJ)
Kethelyn Ferreira (PPGE/UFRJ)

INTRODUCCIÓN

El análisis de los impactos socioeconómicos del comercio internacional, por mucho tiempo, ha sido considerado neutro en lo que se refiere a las desigualdades de género, es decir, los efectos de cambios en el nivel o el tipo de integración comercial de los países impactaría mujeres y hombres de la misma manera (López, Muñoz y Cáceres, 2019). En las últimas dos décadas progresivamente se ha difundido la percepción de que esa neutralidad no existe debido a que mujeres y hombres ocupan posiciones diferenciadas en el trabajo remunerado y no remunerado (Fontana, 2009). Esas diferencias pueden, además, impactar el desempeño comercial y la competitividad de los países (UNCTAD, 2017; Zarrilli, 2017). Es decir, la economía es una estructura *portadora* de género. Las relaciones de género están formadas y condicionadas por el contexto en el que se inscriben las relaciones sociales, originando estereotipos como la división sexual del trabajo y la segregación vertical u horizontal¹ (Ridgeway y Correll, 2004).

Partiendo de ese presupuesto, es tema frecuente en la literatura si la liberalización comercial contribuye a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres o si las refuerza. Ese cuestionamiento está en parte relacionado a las características de los empleos asociados a exportaciones e importaciones relativamente al empleo total de la economía. De hecho, como lo subraya Fontana (2009), las especificidades de los países tendrán un papel

¹ A segregação vertical refere-se à dificuldade que mulheres têm de ascender hierarquicamente e ocupar postos associados à tomada de decisão. A segregação horizontal, por sua vez, refere-se à permanência das mulheres em setores econômicos específicos e certos tipos de ocupações (OIT-PNUD, 2019, apud Barafani e Verna, 2020).

fundamental en las respuestas a esos cuestionamientos. Es decir, factores como las instituciones del mercado de trabajo, las características socioeconómicas del país y el grado de acceso a los mercados y a las informaciones tienen fuerte influencia en la determinación de los resultados del comercio para las mujeres. Además, el volumen y el perfil del empleo asociado al comercio se distinguen según los socios comerciales, sobre todo en el caso de países con diferentes especializaciones geográficas y sectoriales, como es el caso de Brasil.

En este trabajo, buscamos evaluar el impacto del acuerdo Unión Europea-Mercosur para el empleo de las mujeres brasileñas. Este acuerdo, cuya firma se arrastra desde hace 20 años debido a las divergencias de intereses entre los dos bloques, por fin ha sido firmado a fines del mandato del presidente Macri con el beneplácito del presidente brasileño en 2019. El acuerdo sigue la tendencia de los acuerdos amplios y abarcadores que la Unión Europea viene firmando en los últimos tiempos y hace con que los países del Mercosur se comprometan con disciplinas y temas no comerciales que hasta ahora no participaban de los acuerdos multilaterales y bilaterales firmados por el bloque – especialmente, propiedad intelectual y compras gubernamentales.

En lo que se refiere a la liberalización comercial, el acuerdo prevé una fuerte reducción arancelaria para los productos industriales del Mercosur y una liberalización más moderada para el mercado europeo de productos agrícolas, como resultado del cronograma y la mantención de algunas barreras no arancelarias. En particular para la industria brasileña, el aumento de la competencia, con una industria altamente competitiva como la europea, debido a la liberalización comercial y la adhesión a otras disciplinas puede impactar de manera significativa la producción nacional y los empleos a ella asociados (Sarti e Castilho, 2021).

Vale resaltar que reconocemos que esa “no neutralidad” de los fenómenos económicos, en particular del comercio exterior, no se restringe a las diferencias de género: los efectos de cambios en las condiciones y políticas económicas no afectan de la misma manera los diversos individuos con distintas inserciones en la sociedad, como las personas de diferentes estratos socioeconómicos, diferentes colores o razas, diferentes orientaciones sexuales o diferentes identidades de género.² En ese sentido, Azar, Espino y Salvador (2009) afirman que, aunque género sea una variable explicativa de las des-

2 Sobre este ponto, Oliveira *et al.* (2021), por exemplo, pontuam que ocorre uma sobreposição de discriminações associadas a esses diversos marcadores sociais, e tal sobreposição, em última instância, contribui para acirrar a hierarquização imposta pela divisão sexual do trabalho.

igualdades sociales, no pasa de una construcción social, tal como raza, etnia, clase y sexualidad, que también son categorías construidas socialmente, que se cruzan con el género y contribuyen a determinar la posición de los individuos en la sociedad. Además de esas diferencias, hacia el interior del grupo de mujeres, el nivel educacional, la edad, poseer o no hijos y la edad de ellos, además de las diversas obligaciones impuestas en sus hogares y comunidades, también ejercen influencia sobre sus inserciones en los mercados laborales (Fontana, 2009).

Es importante recordar que, aunque el presente estudio se dedique al mercado laboral remunerado, los impactos de un acuerdo comercial no están restringidos a él. Según Fontana (2020), los cambios en las políticas comerciales pueden afectar a la población a través de los siguientes canales: empleo, consumo y provisión pública. En el primer canal, se considera que las políticas influirán en la expansión o contracción de los diferentes sectores, pudiendo alterar la demanda por trabajadores en los mismos. En el segundo canal, se entiende que los precios relativos y la oferta de bienes también pueden sufrir alteraciones. Y por fin, en el tercer canal, la idea es que los servicios sociales ofrecidos, bien como su calidad, se puedan transformar.

La importancia del reconocimiento de esos canales es, por tanto, como señalan Azar, Espino y Salvador (2009): la restricción del análisis de las relaciones de género y comercio exclusivamente a través de los vínculos entre comercio y mercado laboral acaba por ignorar otros factores y aspectos externos al mercado laboral, pero que también contribuyen a las desigualdades en la propia esfera laboral. Es el caso de las responsabilidades asignadas a las mujeres en la esfera no remunerada de la economía, y se reflejan en desventajas respecto a la inserción en el mercado laboral, pero también respecto a la distribución de la riqueza, acceso a los bienes públicos y a las esferas de poder.

Sin embargo, independientemente de los diferentes canales de transmisión, “las diferencias entre hombres y mujeres, cualquiera que sea su inserción en la sociedad (proveedores del factor trabajo, consumidores etc.)” (Castilho, 2010, p. 224) hacen que cambios en la regulación del comercio – como los acuerdos regionales y multilaterales – afecten la vida de las mujeres de manera diferenciada.

Si bien tanto la teoría económica como el análisis de fenómenos y políticas concretas insisten en la neutralidad de género, la existencia de diferentes mecanismos culturales y económicos hace que las mujeres enfrenten diferentes formas de discriminación en diferentes *loci* económicos. El más evidente es el mercado laboral, donde las discriminaciones son visibles y mensurables a través de las diferencias de ingresos o la ocupación de puestos de dirección,

por ejemplo. Y por eso, estará en el centro de nuestro análisis. Sin embargo, existen otros *loci*, como por ejemplo, aquel en el que se desarrollan las tareas de reproducción de la sociedad, donde el rol de las mujeres está socialmente bastante delimitado en relación al de los hombres.

Debido a los diversos mecanismos de discriminación existentes, los fenómenos económicos impactan la vida de las mujeres de manera diferente. Esto no es distinto en el caso del comercio exterior – y, en consecuencia, de los acuerdos comerciales. El vínculo más evidente entre comercio y género se da, de hecho, a través del mercado laboral remunerado. Cambios en la composición de los flujos comerciales internacionales impactan en el empleo y, dada su segmentación en términos de género, terminan afectando de manera diferente a mujeres y hombres. Esto se debe a que algunos sectores son más intensivos en mano de obra femenina o masculina, o por las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres. La relación entre mercado laboral y comercio también puede ser en sentido contrario, es decir: el salario más bajo que se suele pagar a las mujeres puede ser una fuente de competitividad – espurio, diría Fajnzilber (1988) – y favorecer a países cuya especialización se concentra en sectores altamente “feminizados” (UNCTAD, 2014, Sipelman; Busse, 2005).

El trabajo no remunerado también puede verse afectado por la evolución del comercio internacional, ya sea por cambios en el propio mercado laboral remunerado (y aquí la relación se puede dar en las dos direcciones mencionadas anteriormente), o por cambios en el acceso a bienes o servicios importados, o incluso en el ambiente regulador pasible de influir en la disponibilidad de los servicios públicos de cuidado. De hecho, la distribución del tiempo de hombres y mujeres entre trabajo remunerado, trabajo no remunerado y ocio puede verse influenciada por cambios en los precios relativos de bienes y servicios y en las condiciones de trabajo remunerado (estas, también potencialmente afectadas por el comercio internacional). Como sus canastas de consumo son distintas, los cambios en los precios tienen impactos diferentes sobre la capacidad de compra de los dos grupos. Evidentemente, existe una interseccionalidad de este aspecto con las clases sociales en las que se encuentran.

Más allá de estos mecanismos específicos de vinculación / comunicación / relación entre comercio y género, la adopción de una determinada orientación de políticas comerciales suele estar insertada en una orientación de política económica más amplia. Normalmente, el proceso de liberalización comercial viene asociado a la implementación de las llamadas reformas estructurales, que tienen como uno de los principales objetivos y motivaciones la reducción del Estado, incluidos los procesos de privatización, desregulación y reducción de la inversión estatal. Según Bidegain (2009), “La liberalización

comercial es parte de un proceso de ajuste estructural que afecta la provisión de servicios en el ámbito de la economía del cuidado, restringiendo el acceso a los mismos por parte de grandes sectores de la población, especialmente aquellos con bajos ingresos” (p. 10, *nuestra traducción*). En este sentido, algunos efectos directos de la liberalización comercial pueden amplificarse mediante la adopción del paquete de políticas adoptadas que refuerzan la orientación liberal. En Brasil, por ejemplo, la liberalización comercial en la década de 1990 se adoptó a raíz de la adopción de un conjunto de políticas neoliberales destinadas a reducir el papel del Estado en la economía.³

Finalmente, el comercio internacional todavía puede influir en la vida de las mujeres a través del efecto que puede tener sobre el crecimiento económico y la pobreza.⁴ Aunque la relación entre comercio y crecimiento no esté claramente demostrada en la literatura empírica (ver Rodríguez y Rodrik, 2000), si existe, de alguna manera influirá en la vida de las mujeres, ya sea a través de los ingresos o de las oportunidades laborales, ya sea a través de la reducción de la pobreza o de las oportunidades de consumo.

Con el fin de analizar las perspectivas del acuerdo Mercosur-UE para las mujeres con énfasis en la cuestión del empleo, el artículo se organiza en cuatro secciones, a continuación de esta introducción. La segunda sección presenta brevemente el perfil comercial entre Brasil y Unión Europea. En la tercera, se hacen algunas observaciones sobre algunos cambios recientes o en curso en el mercado laboral femenino en Brasil, que de alguna manera contribuyen a las desigualdades de género y hacen más delicada la situación del empleo femenino en Brasil en vísperas de la implementación del acuerdo. La cuarta sección está dedicada a la presentación y análisis del volumen y perfil del empleo femenino asociado al comercio Brasil-UE, a partir de la estimación del contenido laboral existente en las exportaciones e importaciones, además del análisis de la calidad del empleo femenino asociado al comercio mediante un índice que sintetiza algunas características del empleo femenino. La sección final apunta hacia las perspectivas del acuerdo para el empleo femenino en Brasil y hace algunas consideraciones más sobre las perspectivas del acuerdo desde el punto de vista de las mujeres. Cabe subrayar que el presente texto consiste en una versión reducida del estudio del mismo nombre.

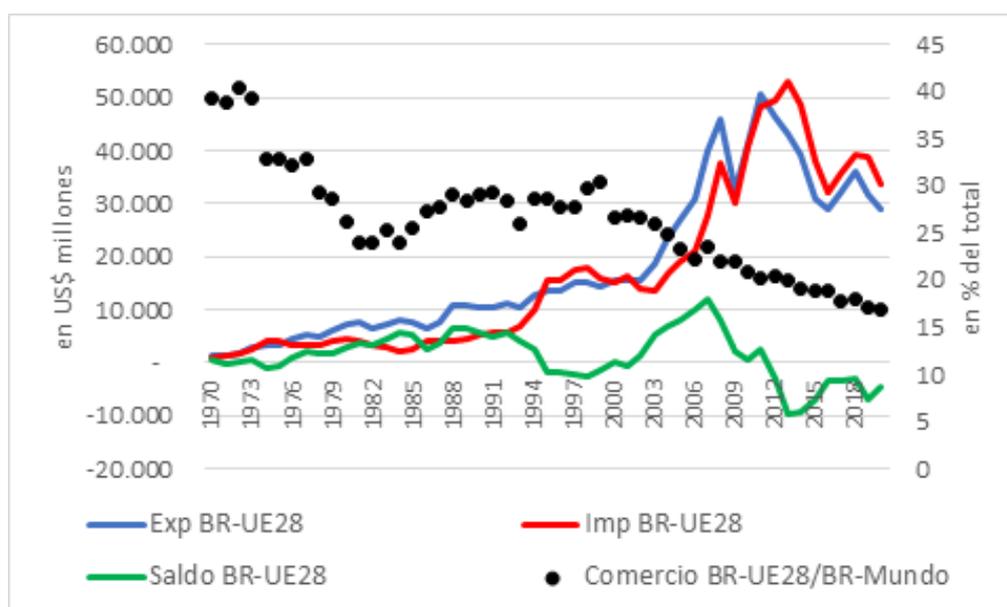
³ Ver, por ejemplo, el estudio sobre el impacto de la privatización del agua en las mujeres en la ciudad de Manaus (Equit, 2013).

⁴ Como señala Cagatay (2005), uno de los argumentos que se ha utilizado a favor de la liberalización comercial es que la expansión del comercio tiene efectos “igualadores”, desde una perspectiva de género, ya que contribuye a mayores tasas de crecimiento económico y aumenta el grado de competencia entre las economías.

PERFIL DE COMERCIO BRASIL-UE

Históricamente, los países europeos se encuentran entre los principales socios comerciales de Brasil, bien como de los demás países del Mercosur. Si bien su peso en el comercio exterior brasileño de bienes se ha reducido significativamente, los países europeos continúan teniendo, en conjunto, un peso en las exportaciones e importaciones brasileñas similar al de Estados Unidos. La novedad en los últimos años es la competencia china: los flujos comerciales entre Brasil y China crecieron a un ritmo acelerado en la década de 2000 y este país se convirtió en el primer socio comercial de Brasil. En 2019, China representó el 25% del comercio exterior brasileño, mientras que la UE27 en su conjunto, el 17,3% (la mitad del peso observado en los años 60 y 70).

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS COMERCIALES DE BIENES BRASIL-UE28 Y DEL PESO DE LA UE EN EL COMERCIO TOTAL



Fuente: Comtrade / WITS

Los principales socios de Brasil en la UE son Alemania, Italia, España y Holanda, cuyo puerto recibe una gran parte de las exportaciones de bienes exportados a los demás países.

En términos de composición, el comercio Brasil-UE se caracteriza por un comercio de tipo Norte-Sur, en el sentido de que Brasil exporta mayoritariamente productos agrícolas y minerales, procesados o no, e importa principalmente manufacturas, con un peso significativo de los productos más sofisticados.

Como puede verse en la tabla siguiente, el 64% de las exportaciones brasileñas a la UE se concentraba en productos agropecuarios, productos de la industria de extracción de minerales, alimentos y bebidas, y productos metalúrgicos y siderúrgicos. La concentración y configuración son relativamente cercanas a las del total de las exportaciones brasileñas, con la única diferencia del mayor peso de los equipamientos de transporte en las exportaciones totales (9,8% para el total, frente al 6,2% de la UE28).⁵ En términos de evolución, en el caso de las exportaciones de la UE, no hubo cambios muy importantes: si bien hay un fuerte movimiento de internalización y concentración de la agenda de exportación total, en el caso de las exportaciones a la UE, la estructura y grado de concentración muestran cierta estabilidad desde principios de la década de 2000. Al mirar los productos de manera más desagregada⁶, la mayoría de los 15 con mayor participación en la agenda en 2018 corresponde a bienes agrícolas procesados o no, productos minerales no procesados o con ciertos procesamientos (metalurgia o siderurgia) y celulosa, además de contar con 3 productos manufacturados con mayor grado de elaboración: aeronaves, autopartes y ciertas máquinas y equipamientos mecánicos.

La lista de importaciones provenientes de la UE es bastante diferente a la de exportaciones, y también se destaca en relación con las importaciones totales porque está más diversificada⁷, con un peso predominante de manufacturas y, en particular, de mayor sofisticación. En cuanto a las importaciones totales, Brasil no importa productos minerales (principalmente petróleo y derivados) del continente europeo, que es la mayor diferencia en relación con las compras externas totales. Los tres grandes sectores que responden por la mayoría de los productos importados de la UE son los productos químicos y petroquímicos, la maquinaria y el equipamiento y, el material de transporte. En la clasificación SCN que usamos aquí (relativamente agregada), tres productos representaron el 36% de las importaciones provenientes de la UE en

⁵ Actualmente, la concentración es mayor para las exportaciones totales que para la UE, en gran parte debido a la concentración extremadamente alta de las exportaciones brasileñas a China, que se ha convertido en el destino número uno para los productos brasileños. El índice Herfindal-Hirshman (HHI), que mide la concentración, mostró una tendencia hacia la concentración en las exportaciones totales y la estabilidad en las exportaciones a la UE28, y en 2002 fue mayor para las ventas a Europa.

⁶ El análisis se basa en un desglose de 84 productos de la versión de clasificación del Sistema de Cuentas Nacionales (*Sistema de Contas Nacionais* – SCN) con 106 productos.

⁷ Las importaciones procedentes de la UE-28 permanecen mucho más concentradas que las importaciones brasileñas totales durante el período comprendido entre 2002 y 2018. Aunque se ha observado la tendencia de desconcentración para la UE y el mundo, el HHI para las importaciones de 2018 de la UE-28 fue de 0,0605, un valor muy superior al observado para las importaciones totales – 0,0339.

2018: cierta maquinaria y equipamiento mecánico, productos farmacéuticos y autopartes.

TABLA 1 – COMERCIO EXTERIOR BRASIL-EU28 – 2018 (EN% DEL TOTAL)

| | Exportaciones | Importaciones | Saldo | Composición | | Peso de la UE | | Peso de Brasil |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------------|----------------------------|-------------|------------------------|
| | UE28 | UE28 | UE28 | Exp. | Imp. | Exp. | Imp. | Imps. extra UE |
| Descripción | (US\$ millones) | | | (en % del total) | | (% del total Brasil-Mundo) | | (% del total UE-Mundo) |
| Agropecuaria, extracción vegetal y animal | 5,670,751 | 254,915 | 5,415,835 | 15.2 | 0.7 | 12.8 | 6.3 | 9.2 |
| Productos ind. extractiva mineral | 7,166,327 | 215,642 | 6,950,685 | 19.2 | 0.6 | 14.4 | 1.7 | 1.9 |
| Fab. alimentos y bebidas | 6,896,381 | 1,834,356 | 5,062,025 | 18.5 | 4.8 | 19.6 | 27.7 | 7.0 |
| Fab. prod. de tabaco | 732,970 | 21,875 | 711,095 | 2.0 | 0.1 | 37.6 | 34.9 | 20.3 |
| Fab. prod. textiles, ropa, artefactos de cuero y calzados | 748,115 | 316,882 | 431,233 | 2.0 | 0.8 | 14.5 | 5.7 | 0.4 |
| Fab. prod. madera, celulosa, papel y sus productos | 3,474,467 | 449,432 | 3,025,035 | 9.3 | 1.2 | 26.0 | 38.2 | 12.2 |
| Prod. químicos, petroquímicos y farmacéuticos | 3,327,686 | 13,647,085 | -10,319,400 | 8.9 | 35.9 | 18.3 | 23.2 | 0.7 |
| Fab. prod. de caucho y plástico | 179,666 | 1,125,195 | -945,529 | 0.5 | 3.0 | 7.1 | 22.4 | 0.4 |
| Fab. productos minerales no metálicos | 146,404 | 541,638 | -395,234 | 0.4 | 1.4 | 7.3 | 34.4 | 0,8 |
| Metalurgia y siderurgia | 4,150,556 | 2,879,385 | 1,271,171 | 11.1 | 7.6 | 18.5 | 24.6 | 1.8 |
| Máquinas, equipamientos y manutención | 1,977,083 | 9,592,298 | -7,615,215 | 5.3 | 25.2 | 15.8 | 22.2 | 0.3 |
| Material de transporte | 2,300,887 | 6,341,772 | -4,040,885 | 6.2 | 16.7 | 10.2 | 21.6 | 0.9 |
| Fab. de muebles y de productos de industrias diversas | 477,534 | 788,722 | -311,189 | 1.3 | 2.1 | 25.0 | 21.6 | 0.3 |
| Otros bienes y servicios no clasificados | 3,910 | 56,514 | -52,604 | 0.0 | 0.1 | 5.5 | 2.9 | 0.1 |
| TOTAL | 37,252,738 | 38,065,714 | -812,976 | 100.0 | 100.0 | 16.1 | 20.5 | 1.6 |

Fuente: SECEX, GIC.

La UE es un socio muy relevante para Brasil, especialmente para algunos sectores. Por el lado de las exportaciones brasileñas, UE es un mercado importante para productos agropecuarios y alimenticios, minerales y, en menor medida, algunos otros productos manufacturados, como papel y celulosa (26% del total de exportaciones), metalurgia y siderurgia (18,5%) y productos químicos y petroquímicos (18,3%).⁸ Por el lado de las importaciones brasileñas, UE se destaca como el principal proveedor de diversos sectores (papel y celulosa, minerales no metálicos y tabaco), sin embargo, las importaciones

⁸ En el caso del tabaco, el peso de la UE es del 37,6%, sin embargo, el volumen de las exportaciones es relativamente bajo, como es el caso de los muebles.

provenientes de la UE de los sectores químicos, maquinaria y equipamientos, y material de transporte son particularmente importantes para el total importado debido al volumen de las importaciones de estos sectores.

Mientras que el peso de Brasil en las importaciones europeas, descontando el comercio intra-UE, es insignificante: 1,6% (aunque superior al peso de Brasil en las importaciones mundiales totales). Desde el punto de vista del peso de Brasil en las importaciones europeas, solo se destacan 3 sectores: tabaco, celulosa y papel y agropecuaria.

Vale la pena señalar que, en lo que respecta al comercio de servicios, la importancia de la UE es aún mayor. Según los datos sobre el comercio de servicios⁹, la participación de la UE es mucho mayor que la participación en el comercio de bienes. Por el lado de las importaciones brasileñas, la UE en 2018 representó el 46,2% del total de las importaciones brasileñas de servicios y, en el caso de las exportaciones, el peso de la UE fue del 27,8%.

Los principales socios de Brasil en la UE son Alemania, Holanda, Italia, España, Francia y Reino Unido. Holanda figura como el principal receptor de las exportaciones brasileñas, en gran parte por la entrada de granos por el puerto de Rotterdam, desde donde se distribuyen a los países europeos; lo mismo (en menor medida) ocurre con Bélgica. Alemania juega un papel destacado, tanto como país de destino como de origen de los productos comercializados. Italia, Reino Unido, Francia y España son socios tradicionales. Juntos, los países antes mencionados absorben alrededor del 83% de las exportaciones brasileñas y el 79% de las importaciones de UE a Brasil.

Las diferencias en los niveles de protección arancelaria y no arancelaria de los dos bloques revelan los intereses e indican el potencial de cada lado, como se comentó durante el análisis del acuerdo. La Tabla 2 presenta brevemente el perfil arancelario de Brasil y UE, basado en datos de la OMC, y también informa la cobertura de las cuotas arancelarias sobre las importaciones.

Como se muestra en la Tabla 2, la protección arancelaria promedio en UE es mucho más baja que en Brasil. Sin embargo, difiere mucho para los productos agrícolas y no agrícolas, siendo el sector agrícola más protegido, tanto en términos arancelarios como no arancelarios. Brasil y Mercosur, por su parte, protegen más al sector industrial, básicamente con instrumentos arancelarios, aunque el arancel promedio aplicado a las importaciones de productos agrícolas no es muy inferior al promedio. En términos de crestas arancelarias, son más numerosos y presentan alícuotas más elevadas para los productos agrícolas importados por los europeos.

⁹ Obtenidos de SISCOSERV, Sistema de registro de flujos de servicios del Ministerio de Economía.

TABLA 2 – ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES BRASILEÑAS TOTALES Y A LA UE27 – 2000 Y 2019 (EN% DEL TOTAL)

| | | Total | Agrícola | Não-Agrícola | Cuotas tarifárias (cobertura) |
|--------|----------|-------|----------|--------------|-------------------------------|
| UE | Promedia | 5,2 | 12 | 4,2 | 13,5 |
| | Máxima | - | 235 | 26 | - |
| Brasil | Promedia | 13,4 | 10,1 | 13,9 | 0,2 |
| | Máxima | - | 35 | 35 | - |

Fuente: OMC.

LA SITUACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO EN BRASIL EN VÍSPERAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

El mercado laboral brasileño está marcado por la discriminación de género, muy evidente debido a la naturalización del rol de subordinación de las mujeres a los hombres. Como señala Saffioti (1987), la naturalización de esta subordinación es resultado de una dimensión sociocultural. Y, en general, los problemas presentes en el mercado laboral reflejan la problemática relacionada con la dominación y subordinación de género presentes en la sociedad en su conjunto. En definitiva, la discriminación contra las mujeres tiene su raíz en las normas sociales, que les otorgan un rol de subordinación, ya sea en el trabajo remunerado o no remunerado (Himmelweit, 2000 *apud* Barrientos *et al.*, 2019). Esta discriminación toma diferentes formas: el mercado laboral brasileño está marcado por una fuerte segregación horizontal y vertical de las mujeres.¹⁰ Y a pesar de que la población femenina en edad activa (*População em Idade Ativa – PIA*)¹¹ es superior a la masculina, el porcentaje de mujeres en la población económicamente activa (PEA)¹² es menor que el de los hombres (en 2018, las mujeres representaban el 44,6% de la PIA). Además, las tasas de participación (razón entre PEA y PIA) y ocupación (razón entre ocupados y PIA)¹³ en el mercado laboral también muestran una infrarrepresentación

¹⁰ La segregación horizontal se asocia a la permanencia de las mujeres en sectores económicos específicos y ciertos tipos de ocupaciones, y la segregación vertical, a la baja representatividad femenina en puestos de liderazgo y asociados a la toma de decisiones (OIT-PNUD, 2019 *apud* Barafani; Verna, 2020).

¹¹ La PIA corresponde a la suma de las personas de 14 años o más que entran y salen de la población activa. (CESIT, 2017)

¹² El PEA corresponde a las personas en edad activa insertadas en la fuerza de trabajo, tanto las personas ocupadas como desocupadas (CESIT, 2017).

¹³ Según la definición de CESIT (2017).

femenina, siendo, respectivamente, 52,9% y 45,6% (menor que los hombres: respectivamente, 72% y 64,3%). Por otro lado, cuando analizamos a las personas desempleadas en la economía, las mujeres son mayoría – la tasa de desempleo femenino en 2018 fue del 13,8%, superior a la masculina en 3,2 pp (PNAD 2018).

Varias razones pueden explicar la escasa representación de las mujeres en el mercado laboral remunerado. El 31,6% de las mujeres que dijeron no buscar trabajo en 2018 atribuyeron este hecho a la responsabilidad de hacerse cargo de las tareas del hogar, los hijos u otros familiares. Según Bruschini (1994), “la necesidad y posibilidades que tienen las mujeres de trabajar fuera del hogar dependen tanto de factores económicos como del puesto que ocupan en la unidad familiar” (p. 181), es decir, la responsabilidad de realizar las tareas domésticas socialmente conferidas a las mujeres se presenta como un claro impedimento para su búsqueda de empleo. Esta realidad es notoria en el caso brasileño, destacando uno de los impactos de la división sexual del trabajo en la inserción de la mujer en el mercado laboral remunerado.

En la práctica, las mujeres hacen mucho trabajo de manera gratuita. Este trabajo es casi siempre invisible y entendido como algo que surge de la naturaleza humana, en particular, de la naturaleza femenina (Himmelweit, 1999; Hirata y Kergoat, 2007). Este trabajo, aunque no sea remunerado o reconocido, es fundamental para la socialización de los individuos y para la producción y mantenimiento de las capacidades humanas, de las que depende la vida económica. Además, las maneras en que se lleva a cabo este trabajo en las diferentes sociedades moldean la forma en que mujeres y hombres se insertan al mercado laboral remunerado (Hirata y Kergoat, 2007). La infrarrepresentación femenina en el mercado laboral remunerado y su clasificación como “desocupadas” subestima gran parte del trabajo realizado por las mujeres¹⁴, aunque, como señala Elson (1999), exista una clara intersección entre el desempeño de actividades remuneradas y no remuneradas, siendo ambas igualmente necesarias.

Además de las características de segregación vertical y horizontal, así como la presencia de discriminaciones y estereotipos en la inserción de las mujeres en el mercado laboral remunerado, este también se ha visto afectado en los últimos años por algunos fenómenos que tienden a acentuar las desigualda-

¹⁴ Según el Manual de Entrevistas de la PNAD continúa (2017), no se consideran ocupadas las personas que realizaron solo las siguientes actividades en la semana de referencia: i) producción destinada al autoconsumo de las personas del hogar sin remuneración; ii) trabajo voluntario; iii) el cuidado de las personas que viven en el hogar o de parientes externos, o iv) las tareas domésticas no remuneradas en el hogar o en la casa de un familiar.

des. Ellos son: la reforma laboral de 2019, la urgencia de la pandemia y, en un horizonte de más largo plazo, los cambios tecnológicos.

La aprobación de la reforma laboral en 2017¹⁵ se configura como un nuevo obstáculo para una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Como bien expresan Alves y Faria (2020), la reforma laboral provoca una “ampliación de las diferencias y desigualdades sociales que, históricamente, invisibilizan y subordinan a las mujeres” (p. 180). Según Krawczun *et al.* (2020), la promulgación de esta ley culmina con importantes cambios en las relaciones empleadoras en el país. Para las autoras, los cambios en el artículo 461 de la CLT (*Consolidação das Leis do Trabalho* – Consolidación de las Leyes Laborales), por ejemplo, dificultan la defensa de isonomía entre los salarios de mujeres y hombres que realizan trabajos de “igual valor” y ocupan “la misma función”. A partir de la modificación de la ley, para que sea obligatorio ofrecer la misma remuneración a los trabajadores en los términos anteriores, es necesario que ambos trabajen en el mismo establecimiento, cuando anteriormente, bastaba con que el trabajo se realizase en el mismo municipio o región metropolitana y estuviese sujeto al mismo empleador. Además, si antes uno de los prerrequisitos para la paridad salarial era solo que ambas partes estuvieran ejerciendo la misma función con un máximo de dos años de diferencia, con la modificación del artículo 461 se hace necesario que el empleado también tenga, un máximo de cuatro años de trabajo de diferencia en la empresa en relación con su contraparte, independientemente de la función desempeñada. En términos generales, la desregulación del mercado laboral suprime los mecanismos necesarios para corregir las desigualdades salariales (incluido el género) al restringir las situaciones en las que se pueden comparar los trabajos (Krawczun *et al.*, 2020). Alves y Rabelo (2017), *apud* Alves y Faria (2020), destacan la inclusión de una innovación que implica que, incluso después del endurecimiento de las condiciones para que las trabajadoras reclamen equidad salarial, en el caso de que sea posible demostrar la discriminación salarial, la carga impuesta al empleador es el pago de una multa insignificante.

Además, la reforma también trae cambios en cuanto a la jornada laboral que pueden ser muy perjudiciales para las trabajadoras: permiso para ignorar la limitación de la jornada laboral y ampliar la jornada laboral en ambientes insalubres. A pesar de que este punto se refleja en toda la clase de trabajadores, en el caso de las mujeres, este cambio se suma a un contexto de dobles jorna-

¹⁵ Ley N° 13.467 / 2017, que modifica la Consolidación de Leyes Laborales (*Consolidação das Leis do Trabalho* – CLT).

das laborales relacionadas con la responsabilidad socialmente conferida del cuidado del hogar y la familia. Finalmente, es de destacar que otros cambios en el CLT hacen que las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia sean aún más vulnerables a sus empleadores, al permitirles trabajar en un lugar insalubre, transfiriendo la carga y responsabilidad de este tipo de trabajo íntegramente a las mujeres. También permite que las pausas para amamantar se negocien directamente con el empleador, permitiendo así que la voluntad del empleador se superponga a las necesidades de la mujer (Farias, 2018).

Ante este escenario, ya marcado por el deterioro de las relaciones laborales de las mujeres, el estallido de la pandemia de Covid-19 agravó aún más este escenario. Según la CEPAL (2021a), la pandemia profundiza los nudos de la desigualdad de género y amenaza la autonomía de las mujeres en diversas esferas, tales como: división sexual del trabajo, patrones culturales del patriarcado, concentración del poder y desigualdad socioeconómica y pobreza. En cuanto a la división sexual del trabajo, se percibe que las mujeres están concentradas en los sectores que tienen mayor riesgo de contracción. Además, la mayor demanda de cuidados en los hogares, con el cierre de escuelas, por ejemplo, también tiende a sobrecargar a las mujeres. Otro punto importante que se observa en general en América Latina y el Caribe es el mayor empleo de las mujeres en los sectores de baja calificación, aumentando así la probabilidad de pérdida del empleo en un escenario de mayor automatización.

La crisis del Covid-19 también aceleró otros cambios organizativos que fueron posibles gracias a los cambios tecnológicos recientes. Según Valenzuela *et al.* (2021), se aceleró la automatización de procesos y la digitalización de operaciones, abriendo oportunidades para la incorporación de cambios de carácter estructural. La discusión sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el trabajo y la vida de las personas, en particular la automatización y la digitalización combinadas con el uso de inteligencia artificial, *Big Data* y la incorporación generalizada de Internet en los equipamientos, es anterior al Covid-19. La integración de estas tecnologías puede traer ganancias de productividad y riqueza a los países, además de permitir un uso más sostenible de los recursos. Sin embargo, obtener estas ganancias no garantiza que se distribuyan por igual entre los pueblos (Roberts *et al.*, 2019) ni entre las personas. Uno de los aspectos relevantes de los cambios tecnológicos actuales es que tienen el potencial de impactar empleos hasta ahora no amenazados por el progreso técnico. De hecho, la inteligencia artificial combinada con la robótica moderna conduce al aprendizaje de las máquinas (*Machine Learning*) y permite la automatización de tareas hasta hace poco consideradas demasiado complejas para ser realizadas por máquinas (Benhamou, 2020). En otras

palabras, la convergencia de tecnologías permite la ejecución de tareas no estandarizadas por seres no humanos.

Diversos estudios estiman el impacto potencial de los cambios tecnológicos en los puestos de trabajo en función de las características de las actividades realizadas por los trabajadores en diferentes ocupaciones. A partir de la probabilidad de sustitución del hombre por la máquina se estiman las probabilidades de automatización de los trabajos y, ponderando la composición del trabajo, se llega a un porcentaje de cuánto del trabajo actual debe ser reemplazado y quiénes son las personas, los países y regiones más afectados. Lima *et al.* (2019) estiman que el 60% de los trabajadores en Brasil se verán afectados por la automatización en los próximos años, porcentaje ligeramente superior al 50% estimado por McKinsey (2017). La realización de este cambio dependerá obviamente de la aceleración de la tasa de asimilación de nuevas tecnologías por parte de las empresas establecidas en Brasil, bastante baja en este momento (Kupfer *et al.*, 2019).

Debido a la segregación del mercado laboral, los cambios tecnológicos afectan de manera diferente a hombres y mujeres. En un estudio realizado para EE. UU., IWPR (2019) señala que el porcentaje de mujeres en riesgo de perder su empleo por tecnología (58%) es superior a su participación en la fuerza laboral (47%). Al analizar los puestos de trabajo según el potencial de automatización, se señala que las mujeres se encuentran en los dos extremos: por un lado, las mujeres son más numerosas que los hombres en los sectores donde el riesgo de automatización es mayor (superior al 90%, según estimaciones del estudio). Por otro lado, también son más numerosas en sectores donde el riesgo de automatización es bajo, como en las actividades del cuidado, en las que, sin embargo, los ingresos suelen ser bajos.¹⁶ El estudio también señala que, en los trabajos tecnológicos (informática y medios digitales), aunque las mujeres están bien representadas, este no es el caso en los puestos mejor remunerados. Además, la diferencia salarial a favor de los hombres también es bastante significativa en los trabajos digitales.

Varios estudios analizan la probabilidad de que los trabajos de las mujeres se vean afectados por la automatización, y muchos de ellos encuentran mayor probabilidad que los de los hombres.¹⁷ Para Brasil, la comparación del impacto de la automatización en los diferentes sexos realizada por Lima *et al.* (2019)

¹⁶ El estudio destaca que, en general, estos “trabajos seguros” desde el punto de vista de la automatización, además de estar peor remunerados, son de menor calidad y tienen menor acceso a los beneficios obtenidos en varios trabajos con mayor riesgo de automatización.

¹⁷ Este es el caso del análisis de Roberts *et al.* (2019) para Inglaterra. En el estudio de Brussevich, Dabla-Norris y Khalid (2019), los resultados varían entre países.

demostró que las mujeres se encuentran relativamente más vulnerables a la automatización que los hombres. El valor del índice que mide la probabilidad de automatización laboral ponderada por su participación en el empleo total fue del 69,7% para las mujeres, frente al 62,5% para los hombres.

Las mujeres aún pueden verse afectadas de otras formas. El desarrollo del trabajo de plataformas, a partir del avance de las redes y tecnologías de comunicación, ha impuesto cambios significativos en la organización y en las relaciones laborales. Y al mismo tiempo que genera oportunidades laborales, estas están fuertemente marcadas por la precariedad, con relaciones inestables y sin protección social. También en este caso, la vulnerabilidad de las mujeres puede ser relativamente mayor que la de los hombres debido a cuestiones relacionadas con la privacidad, la posibilidad de discriminación y las dificultades para hacer compatibles dichos trabajos con las tareas de cuidado que normalmente realizan las mujeres (IWPR, 2019).

Un aspecto que podría favorecer una reducción de las desigualdades de género, según Roberts *et al.* (2019), consiste en una eventual reducción o reorganización del tiempo de trabajo que favoreciera una redistribución de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres. Sin embargo, este posible equilibrio de la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres no se daría de forma espontánea.

Por lo tanto, la perspectiva de género debe integrarse en las políticas públicas de enfrentamiento a la pandemia. Sin embargo, CEPAL (2021a) señala que esto prácticamente no ocurre y, en consecuencia, la pandemia termina provocando un retroceso de al menos diez años en cuanto a la participación femenina en el mercado laboral remunerado en América Latina. En el caso brasileño, no se adoptaron políticas dirigidas directamente a la economía del cuidado o a la inserción de la mujer en la era digital, a diferencia de otros países de América Latina y el Caribe.¹⁸ Entre las pocas medidas adoptadas con perspectiva de género se encuentran las relacionadas con la generación de empleo e ingresos y las medidas de protección social. En el primer caso, los funcionarios y funcionarias públicos(as) a nivel federal, responsables por el cuidado de personas con Covid-19, mujeres embarazadas o en período de lactancia fueron autorizados a trabajar de forma remota mientras dure el estado de emergencia de salud pública. En cuanto al segundo caso – medidas de protección social –, el auxilio de emergencia otorgado a partir de abril de 2020 a trabajadores y trabajadoras informales, personas desempleadas y mi-

¹⁸ En el *Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe* (CEPAL - ONU), es posible analizar y comparar políticas para mitigar los impactos de la pandemia entre países de la región.

croempresarios(as) de bajos ingresos previos, en el caso de las mujeres monoparentales, fue el doble del valor propuesto en el beneficio. Además, se realizaron campañas de información sobre los derechos de las mujeres y se implementaron políticas específicas en el ámbito de la violencia de género contra las mujeres.

En medio de la pandemia, también se propusieron medidas en Brasil que reducen aún más los derechos de los trabajadores y trabajadoras. La Medida Provisoria (MP) 1.045, aprobada en 2021, renovó un programa de reducción salarial y suspensión de contratos laborales que se había puesto en marcha al inicio de la pandemia. Bajo la justificación de incrementar la generación de empleo, esta MP también propone dos nuevos programas que conducen a la precarización laboral al eliminar los derechos de los trabajadores jóvenes (de 16 a 29 años), que ahora reciben “becas” en lugar de salarios y rompe con el principio del salario mínimo.¹⁹

IMPACTOS ESPERADOS DEL ACUERDO UE-MERCOSUR SOBRE EL EMPLEO DE MUJERES BRASILEÑAS

Como se mencionó anteriormente, una de las formas directas en que un acuerdo comercial o un cambio en la economía afectan la vida de las mujeres es a través del mercado laboral remunerado. Parte de estos empleos está asociada con la producción que exporta un país, y la composición de las exportaciones, que puede diferir de la composición de la producción, determinará en qué medida se ve afectado el empleo femenino. Además, la especialización de la economía brasileña no es homogénea en comparación con sus diferentes socios comerciales.²⁰ Por lo tanto, las características del empleo femenino también pueden diferir dependiendo del destino de las exportaciones brasileñas y, en consecuencia, de los arreglos comerciales en los que se ubican

¹⁹ Ver artículo disponible en: <https://oglobo.globo.com/economia/camara-renova-reducao-de-salarios-de-jornada-cria-bolsa-para-jovens-no-mercado-de-trabalho-veja-como-vai-funcionar-25149828>.

²⁰ En un análisis de 2000 y 2010, Kupfer et al. (2012) analizan la diferencia en el patrón del comercio bilateral brasileño con China, Mercosur, Estados Unidos (EE.UU.) y UE, y los respectivos contenidos de empleo contenidos en los flujos bilaterales. Los autores muestran que en el caso de las exportaciones al Mercosur, que están más concentradas en productos industrializados, incluidos los de mayor valor agregado, el empleo asociado es más calificado. En el otro extremo, la canasta exportadora a China, concentrada en actividades extractivas de minerales, agricultura y bebidas y alimentos (en general, incluidos los productos menos elaborados), el empleo asociado es relativamente más importante, pero menos calificado. EE.UU. y UE presentan perfiles intermedios.

los países, que favorecen las relaciones con diferentes socios y culminan en diferentes evoluciones del comercio según bloques y países (Castilho, 2010).

Como se observa en Ferreira y Castilho (2021), las características del empleo, tanto femenino como masculino, difieren según los sectores, según sus distintas características y dimensiones. Algunos sectores, por ejemplo, tienen empleos con características más deseables desde el punto de vista del trabajador, en el sentido de mayor formalidad, mayor remuneración o estabilidad, entre otros aspectos. Además, es cierto que, entre empresas de un mismo sector, también puede haber diferencias importantes, incluso hay literatura sobre la heterogeneidad de las empresas y el comportamiento de las firmas exportadoras (ver Helpman, 2011). Sin embargo, no hay estadísticas disponibles para hacerse tal distinción.

La implementación de un acuerdo comercial también afecta las importaciones de un país y, por lo tanto, el trabajo directamente importado por el país que está involucrado en la fabricación o realización de bienes extranjeros. En líneas generales, podemos interpretar el monto de empleos asociados a las importaciones como puestos laborales nacionales que se ven amenazados por la sustitución de productos fabricados localmente por los fabricados en otros países. Y, al igual que con las exportaciones, estos puestos de trabajo *amenazados* pueden variar según los socios comerciales y los acuerdos de libre comercio.

En esta sección, estimamos el empleo asociado a las exportaciones e importaciones brasileñas²¹ y mostramos sus características para conjeturar sobre los posibles impactos del Acuerdo UE-MS sobre el empleo femenino, a partir del análisis de los sectores susceptibles de ser más beneficiados o perjudicados por la liberalización del comercio. Cabe señalar que aquí se estimarán los contenidos directamente relacionados con el comercio, así como los indirectos, contenidos en los bienes y servicios utilizados en la fabricación de bienes comercializados y sus insumos.

Volumen de empleo asociado a los flujos de comercio

En 2018, 12,4 millones de puestos de trabajo nacionales estaban asociados a las exportaciones brasileñas²², lo que equivale al 11,9% de los puestos de

²¹ Cálculo basado en la metodología propuesta en Castilho (2007) y Kupfer *et al.* (2003).

²² La mayoría de estos puestos de trabajo estaba indirectamente asociado a las exportaciones (56,3 por ciento). Los empleos directos son los propios del sector exportador y los indirectos son los que se estimulan en otros sectores ante la demanda de insumos procedentes de los sectores exportadores que conforman su cadena productiva.

trabajo de la economía. De este total, las mujeres representaron el 28,6%. La subrepresentación de las mujeres en el empleo asociado a las exportaciones era aún mayor que en el mercado laboral en su conjunto, donde las mujeres representaban el 43,7% de las personas ocupadas.²³ Sin embargo, el empleo femenino asociado con las exportaciones sigue siendo muy importante para el empleo femenino total. En total, 3,5 millones de mujeres estaban empleadas en actividades relacionadas con la exportación en 2018, lo que equivale aproximadamente al 7,8% de las mujeres empleadas en trabajos remunerados en todo el mercado laboral.²⁴ Por otro lado, en 2018 había 9,5 millones de puestos de trabajo *amenazados* por las importaciones. En estos, la participación femenina es mayor que en los empleos generados por las exportaciones, correspondiente al 36,1% de los 9,5 millones de empleos mencionados. Este monto corresponde a aproximadamente 3,4 millones de mujeres o el 7,5% del empleo femenino en el conjunto de la economía (ver **Tabla 3**). Aun así, en ambos casos, la participación femenina es menor que la participación en el mercado laboral en su conjunto.

Como se mencionó anteriormente, la Unión Europea se encuentra entre los principales socios comerciales de Brasil, habiendo sido, en 2018, tanto el segundo mayor destino de exportación cuanto la segunda mayor fuente de importaciones del país. Así, el bloque económico acaba siendo responsable de una parte importante de los puestos de trabajo asociados al comercio, en particular de los puestos de trabajo *amenazados* por las importaciones brasileñas (el empleo asociado a las exportaciones a la UE corresponde al 16,3% del empleo total asociado a las exportaciones; en el caso de las importaciones, la UE representa el 26% del empleo total). En consecuencia, el saldo líquido de puestos de trabajo asociados al comercio con la Unión Europea en 2018 fue negativo, correspondiendo a 442 mil puestos de trabajo. En otras palabras, el contenido de trabajo asociado a las importaciones de la UE era mayor que el asociado a las exportaciones a ese bloque.

En el caso de las mujeres, el empleo asociado a las exportaciones e importaciones (totales) es muy inferior al de los hombres – 28,6% en el caso de las exportaciones y 36,1% en el caso de las importaciones, ambos porcentajes inferiores a la participación de las mujeres en el mercado laboral en su conjunto (43,6%). Estos porcentajes son similares en el caso del comercio con la UE, es

²³ Según datos de la PNAD Continua, teniendo en cuenta solo a las personas de 14 años o más ocupadas en el mercado laboral en 2018. En números absolutos, el total de mujeres con 14 años o más ocupadas en el mercado laboral en 2018 fue de 40.395 mil.

²⁴ En el caso de los hombres, los trabajadores ocupados en puestos asociados a la exportación representaron el 15,1% de los hombres de 14 años o más ocupados en todo el mercado laboral.

decir, las trabajadoras están subrepresentadas en el empleo asociado con el comercio bilateral en proporciones similares.

Al comparar el volumen de puestos de trabajo generados por las exportaciones y los amenazados por las importaciones, para el comercio total, existe un saldo positivo tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, al analizar el caso del comercio bilateral, los puestos de trabajo amenazados por las importaciones de la UE superan a los generados, siendo este “déficit” mucho mayor para las mujeres que para los hombres (el saldo negativo de empleos femeninos en el comercio con la UE corresponde a 286.692 puestos de trabajo y 155.639 para hombres) (ver Tabla 3).

TABLA 3. CONTENIDO DE EMPLEO DEL COMERCIO BRASIL-UE – 2018 (EN NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO)

| Empleo | Mujeres | Hombres | Total |
|-------------------------|------------|------------|-------------|
| Exp Total (A) | 3.538.586 | 8.843.533 | 12.382.119 |
| Exp UE (B) | 595.492 | 1.418.433 | 2.013.926 |
| B/A | 16,8% | 16,0% | 16,3% |
| A/E | 7,8% | 15,1% | 11,9% |
| B/E | 1,3% | 2,4% | 1,9% |
| Imp Total (C) | 3.412.245 | 6.046.248 | 9.458.493 |
| Imp UE (D) | 882.184 | 1.574.073 | 2.456.257 |
| D/C | 25,9% | 26,0% | 26,0% |
| C/E | 7,5% | 10,3% | 9,1% |
| D/E | 1,9% | 2,7% | 2,4% |
| Total Brasil (E) | 45.647.765 | 58.692.510 | 104.340.275 |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

El análisis de la composición de los puestos de trabajo asociados a las exportaciones totales por grandes sectores muestra el mayor peso del sector de servicios en el empleo femenino. La agricultura, a pesar de ser un sector fuertemente masculinizado, ocupa el segundo lugar en términos de peso, seguida de la industria manufacturera. Las actividades relacionadas con la industria extractiva y la construcción, a su vez, no son significativas para el empleo femenino asociado a las exportaciones. En el caso de las exportaciones a la Unión Europea, la composición del empleo es similar, siendo aún mayor el peso del empleo en el sector de servicios, lo que se relaciona, por un lado, con la importancia directa e indirecta de este sector en las exportaciones a Europa y, por otro lado, a la feminización de los servicios.

TABLA 4. CONTENIDO DE TRABAJO ASOCIADO A LAS EXPORTACIONES BRASILEÑAS POR GRANDES SECTORES - 2018

| Grandes sectores | Contenido directo | Contenido indirecto | Total | Mujeres | Hombres | | |
|---|-------------------|---------------------|------------|-----------|---------|-----------|------|
| Empleo asociado a las exportaciones totales | | | | | | | |
| Agricultura, pecuaria, producción forestal y pesca | 3.006.182 | 1.796.594 | 4.802.776 | 958.340 | 27% | 3.844.436 | 43% |
| Industria extractiva | 83.350 | 37.901 | 121.251 | 13.444 | 0% | 107.807 | 1% |
| Industria de transformación | 1.450.448 | 775.061 | 2.225.508 | 667.039 | 19% | 1.558.470 | 18% |
| Construcción | 53.980 | 122.286 | 176.266 | 6.150 | 0% | 170.116 | 2% |
| Servicios | 1.079.589 | 3.976.728 | 5.056.317 | 1.893.613 | 54% | 3.162.704 | 36% |
| Empleo total | 5.673.549 | 6.708.570 | 12.382.119 | 3.538.586 | 100% | 8.843.533 | 100% |
| Empleo asociado a las exportaciones a UE | | | | | | | |
| Agricultura, pecuaria, producción forestal y pesca | 393.768 | 237.820 | 631.589 | 125.900 | 21% | 505.689 | 36% |
| Industria extractiva | 19.645 | 5.889 | 25.534 | 2.575 | 0% | 22.958 | 2% |
| Industria de transformación | 240.045 | 121.031 | 361.075 | 111.002 | 19% | 250.074 | 18% |
| Construcción | 42.139 | 23.505 | 65.644 | 2.290 | 0% | 63.354 | 4% |
| Servicios | 278.724 | 651.360 | 930.084 | 353.725 | 59% | 576.359 | 41% |
| Empleo total | 974.320 | 1.039.605 | 2.013.926 | 595.492 | 100% | 1.418.433 | 100% |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

Un análisis más desagregado, con énfasis en los sectores con mayor volumen de empleo femenino asociado a las exportaciones, revela cierta similitud entre el contenido laboral asociado a las exportaciones totales y las destinadas a la UE. Como se puede observar en la Tabla 5, existe una coincidencia de nueve de los diez sectores con mayor peso en el contenido de empleo asociado a las exportaciones totales y las destinadas a la UE.

Entre estos sectores, se destacan *Agricultura y Comercio*, que en conjunto corresponden, respectivamente, al 46,3% y 39,4% del contenido de empleo femenino asociado al total de exportaciones con destino a la UE. Además, cabe señalar que, salvo en el caso de *Agricultura y Transporte Terrestre*, el contenido de empleo en los sectores identificados es mucho más relevante para las mujeres que para los hombres. Por último, llama la atención como la *Agricultura* se vuelve más relevante para el empleo femenino en trabajos relacionados con la exportación que en la economía en su conjunto (ver Tabla 5). Este fenómeno se debe al peso de estos productos y sus derivados (alimentos, en particular) en las exportaciones.

TABLA 5. CONTENIDO DE TRABAJO ASOCIADO A LAS EXPORTACIONES BRASILEÑAS - PRINCIPALES SECTORES – 2018

| Exportaciones totales | | | | | | |
|---|----------------------------|---|----------------------------|---|--------------------|---|
| Sectores | Cont. empleo asoc. export. | Peso de los sectores en el cont. empleo asoc. export. (%) | Cont. empleo asoc. export. | Peso de los sectores en el cont. empleo asoc. export. (%) | Cont. empleo total | Peso de los sectores en el cont. empleo total (%) |
| | Mujeres | | Hombres | | Mujeres | |
| Agricultura, pecuaria y servicios relacionados | 922.231 | 26,1 | 3.690.452 | 41,7 | 2.514.951,1 | 5,6 |
| Comercio (por mayor y menor) y reparación de vehículos automotores y motocicletas | 717.786 | 20,3 | 941.219 | 10,6 | 8.334.128,1 | 18,5 |
| Actividades jurídicas, cantábiles, consultoría y sedes de empresas | 229.980 | 6,5 | 213.254 | 2,4 | 979.489,6 | 2,2 |
| Otras actividades administrativas y servicios complementares | 188.255 | 5,3 | 231.712 | 2,6 | 1.873.154,0 | 4,2 |
| Fabricación de productos alimenticios | 180.030 | 5,1 | 358.304 | 4,1 | 737.990,8 | 1,6 |
| Servicios de arquitectura, ingeniería, test/análisis técnicos y P&D | 110.681 | 3,1 | 188.572 | 2,1 | 233.214,4 | 0,5 |
| Alojamiento | 82.779 | 2,3 | 53.725 | 0,6 | 265.982,5 | 0,6 |
| Alimentación | 80.278 | 2,3 | 65.804 | 0,7 | 3.089.622,8 | 6,9 |
| Transporte terrestre | 65.836 | 1,9 | 614.218 | 6,9 | 394.659,5 | 0,9 |
| Organizaciones asociativas y otros servicios personales | 63.456 | 1,8 | 40.225 | 0,5 | 2.755.854,2 | 6,1 |
| Total | 3.538.586 | - | 8.843.533 | - | 44.979.074 | - |
| Exportaciones destinadas a UE | | | | | | |
| Sectores | Cont. empleo asoc. export. | Peso de los sectores en el cont. empleo asoc. export. (%) | Cont. empleo asoc. export. | Peso de los sectores en el cont. empleo asoc. export. (%) | Cont. empleo total | Peso de los sectores en el cont. empleo total (%) |
| | Mulheres | | Homem | | Mulheres | |
| Agricultura, pecuaria y servicios relacionados | 118.739 | 19,9 | 475.153 | 33,5 | 2.514.951,1 | 5,6 |
| Comercio (por mayor y menor) y reparación de vehículos automotores y motocicletas | 115.897 | 19,5 | 151.973 | 10,7 | 8.334.128,1 | 18,5 |
| Actividades jurídicas, cantábiles, consultoría y sedes de empresas | 59.747 | 10,0 | 55.402 | 3,9 | 979.489,6 | 2,2 |
| Otras actividades administrativas y servicios complementares | 36.856 | 6,2 | 73.353 | 5,2 | 737.990,8 | 1,6 |
| Fabricación de productos alimenticios | 33.687 | 5,7 | 41.463 | 2,9 | 1.873.154,0 | 4,2 |
| Servicios de arquitectura, ingeniería, test/análisis técnicos y P&D | 31.487 | 5,3 | 53.646 | 3,8 | 233.214,4 | 0,5 |
| Alojamiento | 15.137 | 2,5 | 9.824 | 0,7 | 265.982,5 | 0,6 |
| Alimentación | 14.999 | 2,5 | 12.295 | 0,9 | 3.089.622,8 | 6,9 |
| Transporte terrestre | 14.019 | 2,4 | 14.624 | 1,0 | 229.321,0 | 0,5 |
| Organizaciones asociativas y otros servicios personales | 10.672 | 1,8 | 99.566 | 7,0 | 394.659,5 | 0,9 |
| Total | 595.492 | - | 1.418.433 | - | 44.979.074 | - |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

Por el lado de las importaciones, el sector de servicios concentra gran parte de los puestos de trabajo femeninos *amenazados*. La importancia de los puestos de trabajo femeninos amenazados en los servicios es aún más significativa para las importaciones provenientes de la UE: este porcentaje es del 68% para las importaciones totales y del 80% para las importaciones de Europa. A diferencia del caso de las exportaciones, las importaciones totales y provenientes de la UE *amenazan* más los empleos femeninos asociados con la industria de transformación que los asociados con la agricultura, y los primeros tienen generalmente características más deseables para los trabajadores. Las actividades relacionadas con la industria extractiva y la construcción tampoco son significativas para el empleo femenino *amenazado* por las importaciones totales y provenientes de la UE, y este hecho se puede atribuir tanto a la fuerte masculinización de estos sectores, como a su baja comercialización internacional (ver Tabla 6).

TABLA 6. CONTENIDO DE TRABAJO ASOCIADO A LAS IMPORTACIONES BRASILEÑAS POR GRANDES SECTORES— 2018

| Grandes sectores | Contenido directo | Contenido indirecto | Total | Mujeres | Hombres | | |
|--|-------------------|---------------------|------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| Empleo asociado a las importaciones totales | | | | | | | |
| Agricultura, pecuaria, producción forestal y pesca | 288.895 | 588.704 | 877.599 | 174.340 | 5% | 703.259 | 12% |
| Industria extractiva | 106.023 | 34.685 | 140.708 | 10.061 | 0% | 130.647 | 2% |
| Industria de transformación | 1.703.039 | 784.667 | 2.487.706 | 901.703 | 26% | 1.586.002 | 26% |
| Construcción | 33.393 | 84.672 | 118.064 | 4.119 | 0% | 113.945 | 2% |
| Servicios | 2.000.472 | 3.833.944 | 5.834.416 | 2.322.022 | 68% | 3.512.395 | 58% |
| Empleo total | 4.131.822 | 5.326.671 | 9.458.493 | 3.412.245 | 100% | 6.046.248 | 100% |
| Empleo asociado a las importaciones a UE | | | | | | | |
| Agricultura, pecuaria, producción forestal y pesca | 17.657 | 132.534 | 150.191 | 29.926 | 3% | 120.265 | 8% |
| Industria extractiva | 1.648 | 6.737 | 8.385 | 728 | 0% | 7.657 | 0% |
| Industria de transformación | 335.740 | 171.212 | 506.952 | 143.512 | 16% | 363.441 | 23% |
| Construcción | 9.408 | 21.555 | 30.964 | 1.080 | 0% | 29.883 | 2% |
| Servicios | 779.361 | 980.405 | 1.759.766 | 706.939 | 80% | 1.052.827 | 67% |
| Empleo total | 1.143.814 | 1.312.443 | 2.456.257 | 882.184 | 100% | 1.574.073 | 100% |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

Por el lado de las importaciones, también hay cercanía entre los principales sectores en términos de contenido de empleo, al comparar las importaciones totales con las importaciones de la UE. En este caso, coinciden siete de los diez sectores más representativos en términos de empleo femenino asociado a las importaciones (*ver* Tabla 7).

El sector *Comercio* se destaca por dar cuenta de alrededor del 20% de los empleos asociados a las importaciones, un peso muy superior al de los hombres y ligeramente superior al total del empleo nacional. Entre los sectores industriales, los que aparecen entre los diez con mayor peso de contenido de empleo *amenazado* por las importaciones son Confecciones y Textiles. *Agricultura* también figura entre los diez sectores principales, lo que se explica más por la intensidad del trabajo que por su importancia en las importaciones totales. Los otros sectores son diferentes servicios, muchos de los cuales contribuyen indirectamente a la generación de puestos de trabajo asociados a los productos importados.

TABLA 7. CONTENIDO DE TRABAJO ASOCIADO A LAS IMPORTACIONES BRASILEÑAS – PRINCIPALES SECTORES – 2018

| Importaciones totales | | | | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|--|--------------------|----------|
| Sectores | Cont. empleo asoc. imp. | Peso de los sectores en el cont. empleo asoc. imp. (%) | Cont. empleo asoc. imp. | Peso de los sectores en el cont. empleo asoc. imp. (%) | Cont. empleo total | |
| | | | | | Mujeres | Hombres |
| | Mujeres | | Hombres | | Mujeres | |
| Comercio (por mayor y menor) y reparación de vehículos automotores y motocicletas | 678.347 | 19,9 | 889.503 | 14,7 | 8.334.128,1 | 18,5 |
| Confección de artículos del vestuario y accesorios | 245.564 | 7,2 | 62.976 | 1,0 | 1.334.379,9 | 3,0 |
| Alojamiento | 222.902 | 6,5 | 144.668 | 2,4 | 265.982,5 | 0,6 |
| Otras actividades administrativas y servicios complementares | 215.222 | 6,3 | 264.904 | 4,4 | 1.873.154,0 | 4,2 |
| Actividades jurídicas, cantáviles, consultoría y sedes de empresas | 214.370 | 6,3 | 198.780 | 3,3 | 979.489,6 | 2,2 |
| Alimentación | 204.004 | 6,0 | 167.223 | 2,8 | 3.089.622,8 | 6,9 |
| Alquiler no inmobiliario y gestión de activos intangibles no financieros | 183.045 | 5,4 | 308.850 | 5,1 | 111.061,9 | 0,2 |
| Fabricación de textiles | 161.032 | 4,7 | 70.534 | 1,2 | 439.605,3 | 1,0 |
| Agricultura, pecuaria y servicios relacionados | 152.987 | 4,5 | 612.201 | 10,1 | 2.514.951,1 | 5,6 |
| Actividades artísticas, creativas e interpretativas | 72.939 | 2,1 | 111.059 | 1,8 | 445.111,7 | 1,0 |
| Total | 3.412.245 | - | 6.046.248 | - | 44.979.074 | - |

| Importações provenientes da UE | | | | | | |
|--|---------------------------------|--|---------------------------------|--|-------------------------|---|
| Setores | Cont. em- pleo asoc. imp. | Peso de los sectores en el cont. em- pleo asoc. imp. (%) | Cont. em- pleo asoc. imp. | Peso de los sectores en el cont. em- pleo asoc. imp. (%) | Cont. em- pleo total | Peso de los sectores en el cont. empleo total (%) |
| | Mulheres | | Homem | | Mulheres | |
| Comercio (por mayor y menor) y re- paración de vehículos automotores y motocicletas | 159.242 | 18,1 | 208.811 | 13,3 | 8.334.128,1 | 18,5 |
| Alquiler no inmobiliario y gestión de activos intangibles no financieros | 130.578 | 14,8 | 220.323 | 14,0 | 111.061,9 | 0,2 |
| Alojamiento | 111.892 | 12,7 | 72.621 | 4,6 | 265.982,5 | 0,6 |
| Otras actividades administrativas y servicios complementares | 64.044 | 7,3 | 78.828 | 5,0 | 1.873.154,0 | 4,2 |
| Actividades jurídicas, cantábles, consultoría y sedes de empresas | 58.326 | 6,6 | 54.084 | 3,4 | 979.489,6 | 2,2 |
| Alimentación | 35.330 | 4,0 | 28.960 | 1,8 | 3.089.622,8 | 6,9 |
| Agricultura, pecuaria y servicios relacionados | 27.979 | 3,2 | 111.964 | 7,1 | 2.514.951,1 | 5,6 |
| Intermediación financiera, seguros y previdencia complementaria | 26.582 | 3,0 | 27.618 | 1,8 | 608.709,7 | 1,4 |
| Organizaciones asociativas y otros servicios personales | 17.862 | 2,0 | 11.323 | 0,7 | 2.755.854,2 | 6,1 |
| Otras actividades profesionales, científicas o técnicas | 16.856 | 1,9 | 19.277 | 1,2 | 285.962,9 | 0,6 |
| Total | 882.184 | - | 1.574.073 | - | 44.979.074 | - |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

Calidad del empleo asociado a los flujos comerciales

Como se vio anteriormente, la composición sectorial del empleo total, y los asociados a las exportaciones e importaciones, difieren. El perfil del empleo según los sectores también es distinto (incluso hacia el interior de los sectores hay diferencias importantes) en varias características, desde la composición de género, pero también de otras, que proporcionan una mejor o peor calidad de los puestos de trabajo (como la rotación, los ingresos medios, el tipo de contrato, entre otros). La combinación de estas dos dimensiones – composición sectorial y características del empleo por sector – puede darnos una idea de la calidad del empleo total, así como del asociado con el comercio.

La comparación del perfil laboral se realiza mediante un índice sintético de calidad laboral. El “Indicador de Calidad del Empleo” (*Índice de Qualidade de Emprego – IQE*)²⁵ utiliza una metodología similar al Índice de Desarrollo

²⁵ El IQE general se calculó con base en la metodología propuesta en Saboia y Kubrusly (2013) y nos ayuda a agrupar características del empleo en un indicador sintético, del cual obtenemos

Humano (IDH), que permite comparar diversas características del mercado laboral. Elegimos algunas dimensiones que creemos relevantes para evaluar la calidad del empleo, a saber: la remuneración, la formalidad, la composición de género de los puestos directivos y la duración de los contratos. Es decir, los sectores con mejores salarios, que tienen mayores tasas de formalidad, en los que las mujeres ocupan cuotas crecientes de puestos directivos y cuya rotación no es muy elevada, son sectores cuyos puestos de trabajo se consideran de mayor "calidad".

En este artículo presentamos el IQE para el empleo femenino y masculino asociado al mercado laboral en general, a las exportaciones totales y hacia la UE, y *amenazado* por las importaciones totales y de la UE. Las características anteriores están representadas por las siguientes variables, obtenidas a partir de los datos de la PNAD: *ingreso medio por hora asociado a la actividad principal*, el peso de la *formalidad del empleo*, el peso de las *ocupaciones en cargos de gerencia y directivos* (posiciones de toma de decisiones) y el peso de *permanecer en el empleo durante más de 10 años*. Para todas las variables, cuanto mayor sea el valor de la variable, mejor será la calidad del empleo.

Como veremos, existe una diferencia entre el perfil de empleo asociado a los flujos comerciales en relación al empleo total de la economía, pero también existen diferencias entre los flujos de exportaciones e importaciones según los socios, debido a las diferencias de especialización mencionadas anteriormente.

La calidad del empleo asociado con las exportaciones es inferior a la del empleo total en Brasil para toda la clase trabajadora. El valor del IQE para el empleo asociado a las exportaciones es un 2,8% menor que el del empleo total para las mujeres y el 7,8% para los hombres.²⁶ En el caso de las exportaciones a la UE, la diferencia es un poco menor, pero mantiene la misma tendencia de mayores reducciones de la calidad medida por el IQE para los hombres (el IQE asociado a las exportaciones a la UE en relación al empleo total es 1.0% peor para las mujeres y 5.9% peor para los hombres).

La estimación del IQE sugiere que la calidad del empleo asociado con las exportaciones es mejor en el comercio bilateral que en el comercio total, tanto para hombres como para mujeres (en la Tabla 8, el valor de $C - 0.544$ – supera a B para mujeres – 0.534 – y para hombres $E - 0.540$ – excede el valor de

una proxy para la calidad del empleo. Para comparar el IQE de las exportaciones con el asociado al mercado laboral en su conjunto, se utilizó el método propuesto en Castilho, Costa y Saludjan (2015).

²⁶ Aunque los valores exactos no son relevantes, el orden de magnitud sí lo es, ya que permite un ordenamiento en términos de calidad del empleo.

F – 0.529).

Debido a las diferencias entre hombres y mujeres en el empleo asociado con las exportaciones totales y hacia la UE, la *desigualdad* en la calidad del empleo femenino y masculino se reduce en relación con el empleo total. Sin embargo, esta reducción se debe al “empeoramiento” del empleo masculino, es decir, hay una especie de “nivelación para abajo”. Mientras que en el empleo total el IQE para las mujeres es un 4,1% menor que el indicador para los hombres, en el caso de los trabajos asociados a las exportaciones totales y las exportaciones a la UE, los IQE para el empleo femenino son, respectivamente, un 1,0% y un 0,8% más altos que los masculinos.

El análisis de los componentes del IQE (Tabla 8) muestra que los trabajos femeninos asociados con las exportaciones aparentemente brindan más oportunidades para las mujeres en puestos de toma de decisiones (puestos de directorio y gerencia) y que el perfil de empleo también parece ser más estable (proporción superior de empleos con más de 10 años). Por otro lado, tanto los ingresos como la formalidad tienen indicadores más bajos para los empleos asociados a las exportaciones (totales y para la UE). Y finalmente, en la comparación entre hombres y mujeres, los indicadores son más favorables para los hombres en términos de ingresos, ocupación de puestos de dirección y permanencia en el empleo, siendo solo mayor la formalidad para las mujeres.

TABLA 8. INDICADOR DE CALIDAD DEL EMPLEO (IQE) ASOCIADO A LAS EXPORTACIONES

| IQE | | Renta/hora Actividad Principal | Formali- dad | Ocupación “directores y gerentes” | Más de 10 años de permanencia en el empleo | Total |
|----------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------|---|--|-------|
| Mujeres | Total (A) | 0,281 | 0,889 | 0,195 | 0,834 | 0,550 |
| | Exp total (B) | 0,224 | 0,749 | 0,227 | 0,939 | 0,534 |
| | Exp UE (C) | 0,257 | 0,817 | 0,237 | 0,866 | 0,544 |
| | B/A | -20,5% | -15,8% | 16,3% | 12,6% | -2,8% |
| | C/A | -8,8% | -8,1% | 21,6% | 3,8% | -1,0% |
| | C/B | 14,8% | 9,1% | 4,6% | -7,8% | 1,8% |
| Hombres | Total (D) | 0,377 | 0,705 | 0,312 | 0,900 | 0,573 |
| | Exp total (E) | 0,280 | 0,537 | 0,244 | 1,055 | 0,529 |
| | Exp UE (F) | 0,317 | 0,587 | 0,257 | 0,998 | 0,540 |
| | E/D | -25,6% | -23,8% | -21,8% | 17,1% | -7,8% |
| | F/D | -16,0% | -16,7% | -17,6% | 10,9% | -5,9% |
| | F/E | 12,9% | 9,3% | 5,4% | -5,3% | 2,0% |
| Mujeres x hombres | A/D | -25,3% | 26,2% | -37,6% | -7,4% | -4,1% |
| | B/E | -20,2% | 39,4% | -7,2% | -11,0% | 1,0% |
| | C/F | -18,9% | 39,2% | -7,9% | -13,2% | 0,8% |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

En cuanto a la calidad del empleo *amenazado* por las importaciones, el IQE apunta a una mayor calidad del empleo asociado a las importaciones (total y UE) que al empleo total de mujeres y hombres. Para las mujeres, el IQE asociado con las importaciones es un 2,7% más alto que el IQE total (ver Tabla 9). La discrepancia entre la calidad del empleo *amenazado* por las importaciones provenientes de la UE y el empleo total es aún mayor, siendo la primera un 10,1% mejor que la segunda. En el caso de los hombres, ocurre lo mismo: los puestos de trabajo amenazados por las importaciones totales y provenientes la UE son, respectivamente, un 6,9% y un 14,4% mejores que el empleo total.

TABLA 9. INDICADOR DE CALIDAD DEL EMPLEO – TOTAL Y AMENAZADO POR LAS IMPORTACIONES – 2018

| IQE | | Renta/hora Actividad Principal | Formali- dad | Ocupación “directores y gerentes” | Más de 10 años de permanencia en el empleo | Total |
|----------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------|---|--|-------|
| Mujeres | Total (A) | 0,281 | 0,889 | 0,195 | 0,834 | 0,550 |
| | Imp total (B) | 0,252 | 0,964 | 0,325 | 0,717 | 0,564 |
| | Imp UE (C) | 0,270 | 1,093 | 0,402 | 0,656 | 0,605 |
| | B/A | -10,5% | 8,5% | 66,6% | -14,1% | 2,7% |
| | C/A | -4,0% | 23,0% | 106,2% | -21,3% | 10,1% |
| | C/B | 7,2% | 13,4% | 23,7% | -8,4% | 7,2% |
| Hombres | Total (D) | 0,377 | 0,705 | 0,312 | 0,900 | 0,573 |
| | Imp total (E) | 0,404 | 0,860 | 0,403 | 0,784 | 0,613 |
| | Imp UE (F) | 0,456 | 0,927 | 0,495 | 0,747 | 0,656 |
| | E/D | 7,3% | 22,0% | 29,2% | -12,9% | 6,9% |
| | F/D | 20,9% | 31,6% | 58,6% | -17,0% | 14,4% |
| | F/E | 12,7% | 7,9% | 22,8% | -4,8% | 7,1% |
| Mujeres x hombres | A/D | -25,3% | 26,2% | -37,6% | -7,4% | -4,1% |
| | B/E | -37,7% | 12,2% | -19,5% | -8,6% | -7,9% |
| | C/F | -40,7% | 17,9% | -18,9% | -12,1% | -7,8% |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

En suma, el perfil de los puestos de trabajo *amenazados* por las importaciones es *mejor* que el conjunto de los empleos del país, especialmente en lo que respecta a las importaciones procedentes de la UE. Este hecho es un reflejo de la especialización productiva y comercial brasileña, particularmente con respecto a la UE, con la cual Brasil tiene un patrón comercial del tipo Norte-Sur.

Analizando los componentes del IQE, los empleos femeninos *amenazados* por las importaciones aparentemente tienen una mayor tasa de formalización y brindan más oportunidades para que las mujeres ocupen puestos de toma de decisiones, especialmente en las importaciones provenientes de la UE. Por otro lado, el perfil de los empleos también parece ser menos estable

y está asociado a una remuneración más baja. En el caso masculino, los empleos *amenazados* por las importaciones totales y procedentes de la UE están mejor remunerados, con una mayor tasa de ocupación de los puestos directivos y mayor formalidad que para el conjunto de la economía, aunque presentan indicadores menos favorables para la duración del empleo. En línea con el perfil del empleo total en Brasil, los componentes del IQE – con excepción para la formalidad – sugieren un perfil más favorable para el empleo masculino que para el femenino (*ver* Tabla 9). Es decir, las importaciones afectan empleos masculinos aún mejores que los femeninos; sin embargo, esta ya es la realidad del mercado laboral brasileño.

Perspectivas del volumen y calidad del empleo asociado al comercio Brasil-UE

Como se ha visto en las secciones anteriores, el comercio internacional genera relativamente pocos puestos de trabajo en Brasil, puestos que son aún menos representativos para el empleo femenino.

Cuando se comparan la cantidad de empleos generados por las exportaciones y los potencialmente amenazados por las importaciones, el saldo de empleos femeninos asociados al comercio internacional en 2018 ha sido de apenas 126 mil puestos de trabajo, lo equivalente a 0,3% de las ocupaciones femeninas en el mercado laboral. En el caso de la UE, el saldo es negativo, es decir, el número de puestos de trabajo amenazados supera significativamente el número de puestos de trabajo creados (-236 mil puestos de trabajo). Esto ya es un indicio de la escasa importancia del acuerdo comercial como fuente generadora de empleo.

Más allá de la cantidad de empleo, también se debe considerar qué tipo de empleo se está creando o amenazando. Al comparar los resultados presentados en la sección anterior (Tablas 8 y 9), se puede observar que la calidad de los empleos *amenazados* por las importaciones es significativamente mejor que los asociados a las exportaciones. Los valores del Indicador de Calidad de Empleo (*Indicador de Qualidade do Emprego* – IQE) sugieren que el empleo femenino *amenazado* por las importaciones es de mayor calidad que el empleo asociado con las exportaciones totales (0,564 *versus* 0,534). La diferencia entre la calidad del empleo femenino asociado a las exportaciones y las importaciones es aún más marcada en el caso del comercio con la UE (0,605 *frente a* 0,544). Esto se manifiesta en relación a la remuneración, la formalidad laboral y la participación en puestos de toma de decisiones. Solo para el componente duración de empleo, el empleo asociado con las exportaciones (totales y con destino a la UE) es mejor que el *amenazado* por las importaciones. En el

caso masculino se observa el mismo patrón, siendo que el perfil de empleo *amenazado* de este grupo es incluso mejor que el generado nacionalmente (respectivamente 15,8% y 21,6% en comparación con las importaciones y exportaciones totales y las importaciones y exportaciones a la UE).

A continuación, analizamos el perfil de los sectores seleccionados, en las exportaciones y las importaciones. La selección se hizo con base en el peso de los sectores en los flujos comerciales bilaterales (2018) y el cruce con los niveles de protección arancelaria. Los sectores que hoy ya disfrutaban de competitividad para ingresar al mercado europeo – o por el contrario, que ya están ingresando al mercado brasileño – y enfrentan aranceles con margen de reducción, son sectores con potencial de crecimiento de las exportaciones e importaciones bilaterales. Se seleccionaron seis sectores para las exportaciones y seis para las importaciones: representaron el 72,7% de las exportaciones y el 66,4% de las importaciones Brasil-UE en 2018.²⁷ Por el lado de las importaciones brasileñas, todos los sectores tienen aranceles por encima del promedio del 5,5%, y los dos con el mayor peso en las importaciones bilaterales tienen aranceles superiores a la media (23,3% en el caso de vehículos automotores y 15,7% en el caso de maquinaria y equipamientos). Del lado de las exportaciones brasileñas, sólo un sector seleccionado (metalurgia) tiene un arancel por debajo del arancel europeo promedio, estimado en 4.1%.

La Tabla 10 muestra el IQE de los productos seleccionados para exportación e importación. Los indicadores sugieren que la calidad del empleo asociado a los sectores con mayor potencial de crecimiento es bastante diferente: el IQE medio asociado al empleo de mujeres *amenazado* por las importaciones (0,475) es casi el doble del asociado al IQE medio referente al empleo femenino generado por los sectores seleccionados en el lado de las exportaciones (0.160). En el caso de los hombres, esta diferencia aumenta a casi 3 veces (*ver* Tabla 10).

Estos resultados no son sorprendentes. Mientras los sectores que tienen más probabilidades de aumentar las importaciones son los sectores industriales más sofisticados, por lo tanto, con empleos de mejor calidad – fabricación de maquinaria y equipamientos, productos químicos, de aparatos y materiales eléctricos –, los sectores en los que Brasil tiene más posibilidades de aumentar sus exportaciones son precisamente los asociados a la agricultura y la fabricación de alimentos (*ver* Tabla 10). En la medida en que el acuer-

²⁷ Por el lado de las exportaciones, el sector de la celulosa y el papel, a pesar de tener un peso equivalente al de “cueros y zapatos” en las exportaciones, ya se enfrenta a una protección nula al ingresar al mercado europeo. En otras palabras, el acuerdo no debe traer ventajas directas a las exportaciones brasileñas de estos productos.

do tienda a reforzar la especialización Norte-Sur del comercio bilateral, las características del empleo asociado al comercio antes mencionadas deben profundizarse.

Además, cabe señalar que entre estos sectores, en los que existe un potencial de crecimiento de las importaciones procedentes de la UE, se encuentran sectores dinamizantes de la economía, como la fabricación de productos farmoquímicos y farmacéuticos, asociados a la industria manufacturera de la salud y la fabricación de equipamientos de informática, productos electrónicos y ópticos, asociados a la economía digital (*ver Tabla 10*). Según CEPAL (2021b), estos sectores dinamizantes²⁸ detienen el potencial para estimular inversiones que permitan lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible y, adicionalmente, cuentan con espacios para políticas industriales y tecnológicas que contribuyan, entre otras cosas, a la generación de empleos de calidad, innovación, diversificación de las exportaciones y esfuerzos de cooperación regional.

Por último, un sector en particular merece atención: el comercio bilateral de vehículos automotores, remolques y carrocerías presenta potencial de crecimiento tanto en términos de exportaciones como de importaciones. Este hecho se debe en parte a la fuerte presencia de empresas europeas en Brasil, como se mencionó anteriormente. Por un lado, existe un potencial de ganancias recíprocas, si las empresas europeas idean estrategias regionales que aprovechen la experiencia y capacitación acumuladas en la producción del vehículo *flex* por las sucursales de empresas europeas ubicadas aquí (Sarti y Castilho, 2021). Por otro lado, este es un sector clave para la débil integración productiva regional en América Latina (CEPAL, 2021a). Por facilitar los intercambios con la propia Europa, el acuerdo puede favorecer la desarticulación que ha existido hasta ahora (incluso dentro de las propias empresas europeas) entre las sucursales ubicadas en la región.

²⁸ Además de los dos mencionados anteriormente, otros sectores con tales características son: fuentes de energía renovables no convencionales; movilidad urbana; bioeconomía; economía del cuidado; economía circular y turismo sostenible (CEPAL, 2021b).

TABLA 10. CALIDAD DEL EMPLEO EN LOS SECTORES CON MAYOR PROBABILIDAD DE INCREMENTO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN EL COMERCIO BILATERAL ENTRE BRASIL Y LA UE

| IQE – sectores con potencial de crecimiento | | Renta/hora Actividad Principal | Formali- dad | Ocupación “directores y gerentes” | Más de 10 años de permanencia en el empleo | Total |
|---|--|--------------------------------------|-----------------|---|--|--------------|
| Importaciones brasileiras | | | | | | |
| Mujeres | Fabric. de máquinas y equipamientos | 0,355 | 1,403 | 0,350 | 0,729 | 0,709 |
| | Fabric. de productos químicos | 0,727 | 1,209 | 0,747 | 0,331 | 0,753 |
| | Fabric. de vehículos automotores, remolques y carrocería | 0,225 | 0,836 | 0,099 | 0,509 | 0,417 |
| | Fabric. de equipamientos de informática, productos electrónicos y opt. | 0,081 | 0,482 | 0,224 | 0,154 | 0,235 |
| | Fabric. de productos farmoquímicos y farmacéuticos | 0,348 | 1,091 | 0,246 | 0,150 | 0,459 |
| | Fabric. de máquinas, aparatos y materiales eléctricos | 0,099 | 0,583 | 0,136 | 0,289 | 0,277 |
| | Total | 0,306 | 0,934 | 0,300 | 0,360 | 0,475 |
| Hombres | Fabric. de máquinas y equipamientos | 1,163 | 3,229 | 0,925 | 1,793 | 1,777 |
| | Fabric. de productos químicos | 0,666 | 1,416 | 0,559 | 0,425 | 0,767 |
| | Fabric. de vehículos automotores, remolques y carrocería | 0,586 | 1,996 | 0,472 | 0,905 | 0,990 |
| | Fabric. de equipamientos de informática, productos electrónicos y opt. | 0,145 | 0,325 | 0,178 | 0,082 | 0,183 |
| | Fabric. de productos farmoquímicos y farmacéuticos | 0,471 | 0,776 | 0,464 | 0,146 | 0,464 |
| | Fabric. de máquinas, aparatos y materiales eléctricos | 0,222 | 0,911 | 0,170 | 0,415 | 0,429 |
| | Total | 0,542 | 1,442 | 0,462 | 0,628 | 0,768 |
| Exportações brasileiras | | | | | | |
| Mujeres | Fabric. de productos alimenticios | 0,114 | 0,451 | 0,113 | 0,234 | 0,228 |
| | Agricultura, pecuaria y servicios relacionados | 0,368 | 0,612 | 0,378 | 0,167 | 0,381 |
| | Metalurgia | 0,069 | 0,255 | 0,030 | 0,155 | 0,127 |
| | Fabric. de vehículos automotores, remolques y carrocería | 0,015 | 0,090 | 0,042 | 0,029 | 0,044 |
| | Fabric. de productos químicos | 0,039 | 0,122 | 0,027 | 0,017 | 0,051 |
| | Prep. de cueros y fabric. de artefactos en cuero, art. para viaje | 0,045 | 0,267 | 0,062 | 0,132 | 0,127 |
| | Total | 0,108 | 0,300 | 0,109 | 0,123 | 0,160 |
| Hombres | Fabric. de productos alimenticios | 0,280 | 0,778 | 0,223 | 0,432 | 0,428 |
| | Agricultura, pecuaria y servicios relacionados | 0,253 | 0,537 | 0,212 | 0,161 | 0,291 |
| | Metalurgia | 0,134 | 0,456 | 0,108 | 0,207 | 0,226 |
| | Fabric. de vehículos automotores, remolques y carrocería | 0,020 | 0,046 | 0,025 | 0,012 | 0,026 |
| | Fabric. de productos químicos | 0,039 | 0,065 | 0,039 | 0,012 | 0,039 |
| | Prep. de cueros y fabric. de artefactos en cuero, art. para viaje | 0,076 | 0,312 | 0,058 | 0,142 | 0,147 |
| | Total | 0,134 | 0,366 | 0,111 | 0,161 | 0,193 |

Fuente: SCN y PNAD / IBGE, Passoni y Freitas (2020). Elaboración de las autoras.

CONSIDERACIONES FINALES

Este estudio sobre el impacto del acuerdo Mercosur-UE sobre el empleo femenino retoma algunas cuestiones presentes en la literatura sobre las relaciones entre comercio y género: i) ¿La liberalización comercial contribuye a reducir o reforzar las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral?; ii) ¿Las exportaciones generan empleos de mejor calidad para las mujeres que la economía en su conjunto?; iii) ¿Cuántos y qué puestos de trabajo nacionales se encuentran “amenazados” por las importaciones?

En la práctica, responder a estas preguntas no es trivial, pero antes que nada, es necesario reconocer que el comercio internacional no es neutral respecto a género y, en consecuencia, los efectos de los cambios en el comercio o en el nivel de integración comercial de los países pueden ser percibidos de diferentes maneras por mujeres y hombres (López, Muñoz y Cáceres, 2019). Antes incluso de considerar los diferentes canales de transmisión de cambios en el comercio internacional, es necesario entender que mujeres y hombres ocupan posiciones diferentes en la economía remunerada y no remunerada y, por lo tanto, pueden verse impactados de manera diferente. Y eso sucede de maneras distintas en los países debido a sus características socioeconómicas, las especificidades de las instituciones del mercado laboral y el grado de apertura de las economías.

El acuerdo Mercosur-UE, firmado en 2019 repentinamente después de aproximadamente 20 años de discusiones, consiste en un acuerdo comercial ampliado, que abarca no sólo otras disciplinas económicas no comerciales – como la contratación pública y los derechos de propiedad intelectual – sino que también tiene otros capítulos relacionados con cláusulas democráticas, ambientales y de derechos humanos. Una de las razones del largo retraso en la firma del acuerdo fue la resistencia de los países sudamericanos a liberalizar el comercio de bienes industriales e integrar en el acuerdo algunas disciplinas que son objeto de acuerdos internacionales de los que Brasil y sus socios del Cono Sur no son signatarios. En el lado europeo, la mayor resistencia estuvo en la liberalización del mercado agrícola. Además, el bloque proponía un acuerdo amplio, tal y como se firmó, y de acuerdo a los estándares que la UE ha firmado durante la última década. La resistencia del lado brasileño cayó con los cambios de gobierno a partir de 2016 y el acuerdo se firmó en una ventana de oportunidad vista por los presidentes Macri y Bolsonaro (y por el equipo al frente de la Comisión Europea, que estaba al final de su mandato). Aún se desconoce si, cómo y cuándo se implementará el acuerdo debido a las diversas resistencias dentro de la propia Europa, en gran parte por las agresiones ambientales con las que el actual gobierno brasileño ha estado en

connivencia, pero también por sectores vinculados a la industria agropecuaria en países como Francia, España y Polonia.

La UE es tradicionalmente uno de los principales socios comerciales de Brasil y del Cono Sur, además de ser también de UE los principales inversores extranjeros en los países del Mercosur. El intercambio entre los dos bloques tiene una marcada especialización, en la que los países sudamericanos venden productos de origen agrícola y mineral y compran bienes manufacturados, especialmente los de mayor sofisticación. En el caso de Brasil, a pesar de la importancia de las ventas de productos agrícolas y minerales procesados o no procesados, existe un intercambio de bienes manufacturados relativamente importante, debido en parte a la presencia de multinacionales europeas en el país (como el sector automotriz y algunos segmentos químicos). Este intercambio de productos manufacturados, sin embargo, ha ido perdiendo fuerza y se vio significativamente afectado por la pandemia de Covid-19.

Esta especialización productiva y comercial de Brasil frente a la UE tiene consecuencias sobre el volumen y el perfil del empleo total y del empleo femenino asociado a los flujos comerciales. Por un lado, la composición de las exportaciones, con un fuerte contenido de productos agrícolas y minerales, que son sectores con baja participación femenina, hacen que el empleo femenino generado por las exportaciones brasileñas a la UE se reduzca y represente tan solo el 1,3% del empleo femenino total de la economía brasileña. Cabe mencionar que las exportaciones en general no contribuyen de manera significativa al empleo en Brasil – solo el 11,9% del empleo total – y, además, la tasa de participación de las mujeres en los empleos asociados a las exportaciones es de apenas 28,6% (en el mercado laboral en su conjunto, la tasa de participación es del 43,7%).

En términos de calidad, aquí aproximada por el Índice de Calidad del Empleo (IQE) que sintetiza información sobre ingresos, formalidad, participación en puestos gerenciales y su duración, los trabajos asociados a las exportaciones tienen características menos deseables que el empleo total, tanto para hombres como para mujeres. Esto se debe a la especialización comercial con mayor peso de los sectores con peores empleos, como la agricultura. Al comparar hombres y mujeres, los empleos femeninos asociados a las exportaciones – totales y a la UE – son de mejor calidad que los realizados por los hombres, al contrario de lo que ocurre con el empleo total.

El empleo asociado a las importaciones, por su parte, muestra una calidad superior al empleo total asociado a las importaciones totales y provenientes de la UE. Aquí, consideramos que el empleo contenido en las importaciones corresponde al empleo nacional que puede ser desplazado por la sustitución de los productos y servicios nacionales por importados, por

lo que nos referimos a estos trabajos como “empleos amenazados” por las importaciones.

Los empleos asociados con las importaciones son de mayor calidad que el empleo de la economía en su conjunto, y los ocupados por hombres son sistemáticamente de mayor calidad que los de las mujeres. Por último, la calidad de los puestos de trabajo asociados con las importaciones procedentes de la UE es superior a la calidad de los empleos de las importaciones totales, lo que se debe al alto grado de sofisticación de la lista de importaciones de Brasil precedentes de la UE.

Al comparar los puestos de trabajo generados por las exportaciones y los amenazados por las importaciones de la UE, se constata que existe un saldo negativo para el empleo femenino. En otras palabras, no solo hay más puestos de trabajo *amenazados* que generados en el comercio con la UE, sino que esos puestos de trabajo también son de mejor calidad que los generados por las exportaciones; de hecho, también son de mayor calidad que el conjunto de puestos de trabajo femeninos en la economía.

En términos de la perspectiva del acuerdo para el mercado laboral femenino, desde el punto de vista de la especialización productiva y comercial brasileña, no debe cambiar. Como hemos visto en este estudio, tanto la liberalización arancelaria como las demás disciplinas del acuerdo no apuntan a una reversión de la especialización comercial brasileña frente a la UE. Por el contrario, en ausencia de políticas de desarrollo productivo nacionales activas que promuevan la diversificación de la economía, el acuerdo UE-Mercosur debe reforzar el estándar actual de comercio y profundizar las características del empleo femenino asociados a los flujos comerciales de 2018.

Además, se espera que las exportaciones europeas al Mercosur crezcan más que lo inverso, por el mayor margen de liberalización a la entrada del Mercosur que en el caso de la entrada del mercado europeo (por el nivel de protección actual y el propio cronograma de liberalización acordado entre los dos bloques).

Desde el punto de vista de las políticas para promover la equidad de género, la preocupación por los impactos de género de las políticas económicas está actualmente ausente en las discusiones en los ámbitos gubernamentales. Por el contrario, las cuestiones de género han sido demonizadas por el actual gobierno brasileño y, por lo tanto, no es de extrañar que el tema, recién incorporado a algunos acuerdos internacionales, no sea parte del primer acuerdo comercial firmado por el actual gobierno. El acuerdo comercial entre Mercosur y la UE no contiene cláusulas específicas dedicadas al tema y, por tanto, no se prevén políticas complementarias, necesarias para promover una mayor igualdad de género o al menos para mitigar los posibles impactos negativos del acuerdo comercial en materia de desigualdades de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVES, A; FARIAS, M. **Reforma trabalhista e direitos das mulheres: vulnerabilidade e discriminação no mercado e no contrato de trabalho.** Revista Jurídica Luso-Brasileira, *ANO 6 (2020)*, n.4.
- AZAR, P.; ESPINO, A. e SALVADOR, S. **Vínculos entre comércio, gênero e igualdade: uma análise para seis países da América Latina.** 2009.
- BARAFANI, M. e VERNA, Á. **Gênero y comercio: una relación a distintas velocidades.** Banco Interamericano de Desarrollo, Nota técnica del BID. 2020.
- BARRIENTOS, S.; BIANCHI, L. e BERMAN, C. **Gender and governance of global value chains: Promoting the rights of women workers.** International Labour Review, 158(4), 729-752. 2019.
- BENHAMOU, S. **Artificial intelligence and the future of work.** *Revue d'économie industrielle*, (1), 57-88. 2020.
- BIDEGAIN, N. **Comercio y desarrollo en América Latina: el orden de los factores altera el producto: propuestas de políticas públicas para encauzar el comercio internacional hacia la equidad social y de género.** IDRC-CRDI. 2009.
- BRUSCHINI, C. O Trabalho da Mulher Brasileira nas Décadas Recentes. In: L. LAVINAS *et al.*, **IV Conferência Internacional da Mulher/ II Seminário Nacional: Políticas Econômicas, Pobreza e Trabalho.** Rio de Janeiro: IPEA, 1994.
- BRUSSEVICH, M.; DABLA-NORRIS; E. e KHALID, S. Is Technology Widening the Gender Gap? Automation and the Future of Female Employment, IMF Working Paper WP/19/91, Washington: IMF. 2019.
- ÇAĞATAY, N. **Gender inequalities and international trade: a theoretical re-consideration.** *Serie Seminarios y talleres.* Ciedur N° 136. Montevideo: Ciedur, 2005.
- CASTILHO, M. **Brasil: conteúdo de trabalho feminino no comércio exterior brasileiro.** Texto preparado para o Projeto Comercio, gênero y equidad en América Latina: Generando conocimiento para la acción política, Red Internacional del Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano (IGTN), Montevideo, 2007.
- CASTILHO, M. **Impactos de mudanças no comércio exterior brasileiro sobre o emprego feminino.** *Análise Econômica*, 28(53), 2010.
- CASTILHO, M.; COSTA, K. e SALUDJIAN, A **Especialização Comercial, Qualidade do Emprego e Desenvolvimento Econômico: Uma análise para o Brasil nos anos 2000.** In: **XX Encontro Nacional de Economia Política.** Anais do XX Encontro Nacional de Economia Política. v. 1. 2015
- CESIT (2017) **Caderno de Formação: Mulheres: mundo do trabalho e autonomia econômica.** Caderno 3 – As mulheres e o mercado de trabalho.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021a). **Informe Especial COVID-19 nº 9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad.** Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021b). **Informe Especial COVID-19 nº11: La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe.** Santiago de Chile: CEPAL.
- ELSON, D (1999) **Labor Markets as Gendered Institutions: Equality, Efficiency and Empowerment Issues,** *World Development* 27(3) pp.611-627.
- EQUIT, I. **A privatização da água na cidade de Manaus e os impactos sobre as mulheres.** Rio de Janeiro: EQUIT, 2013. Disponible en <https://www.equit.org.br/novo/?p=371>.
- FARIAS, M. A proteção à jornada de trabalho é também norma de proteção à saúde do/a trabalhador/a. *In: Congresso Brasileiro de Direito do Trabalho.* p. 58. São Paulo, 2018.
- FERREIRA, K. e CASTILHO, M. (2021) **Radiografia do mercado de trabalho brasileiro sob um olhar de gênero – 2018.** Disponible en <https://www.equit.org.br/novo/wp-content/uploads/2020/10/Radiografia-do-mercado-de-trabalho.pdf>
- FONTANA, M. **The gender effects of trade liberalization in developing countries: A review of the literature.** In M. Bussolo & R. D. Hoyos (Eds.), *Gender Aspects of the Trade Poverty Nexus. A Macro-Micro Approach,* pp. 25-50, 2009.
- FONTANA, M. **Guidance note on data analysis for gender and trade assessments.** 2020.
- FRIEDRICH, E. S. (org) **Acordo Mercosul-União Europeia : Análise de impactos setoriais no Brasil.** São Paulo: Friedrich Ebert Stiftung – Brasil, 2020.
- HELPMAN, E. **Understanding Global Trade** (pp. 99-125). Harvard: Harvard University Press, 2011.
- HIMMELWEIT, S. **Caring labor.** *The Annals of the American Academy of Political and Social Science,* 561(1), 27-38. 2011.
- HIRATA, H. e KERGOAT, D. **Novas configurações da divisão sexual do trabalho.** *Cadernos de pesquisa,* 37(132), 595-609. 2007.
- Institute for Women's Policy Research. **Women, Automation, and the Future of Work.** Washington: IWPR. 2019. Disponível em <https://iwpr.org/iwpr-issues/employment-and-earnings/women-automation-and-the-future-of-work>
- KRAWCZUN, N. *et al.* **Reforma trabalhista e desigualdade de gênero no Brasil: uma perspectiva jurídica e econômica.** *Revista Brasileira de Políticas Públicas,* 10(2). 2020.
- KUPFER, D., CASTILHO, M., DWECK, E. e NICOLL, M. **Diferentes parceiros, diferentes padrões: Comércio e mercado de trabalho do Brasil nos anos**

2000. CEPAL – Série Comércio Internacional, n 118. Santiago do Chile: CEPAL, 2012.
- KUPFER, D., FERRAZ, J.C. e TOCARRA, J. **A Comparative Analysis on Digitalization in Industry in Selected Developing Countries: Firm Level Data on Industry 4.0.** Background paper prepared for the Industrial Development Report, 2020. Vienna: United Nations Industrial Development Organization.
- KUPFER, D., FREITAS, F. e YOUNG, C. E. **Decomposição estrutural da variação do produto e do emprego entre 1990 e 2001:** uma análise a partir das matrizes insumo-produto, Relatório de pesquisa para a CEPAL/Divisão de Indústria. IE. UFRJ, mimeo, 2003.
- LIMA, Y., STRAUCH, J.M., EESTEVEZ, M.G.P., SOUZA, J.M. de, CHAVES, M.B. e GOMES, D.T. **O Futuro do Emprego no Brasil:** Estimando o Impacto da Automação. Laboratório do Futuro – UFRJ, Rio de Janeiro, 2019.
- LÓPEZ, D., MUÑOZ, F. e CÁCERES, J. **Gender inclusion in Chilean free trade agreements.** Institute of International Studies, University of Chile, 2019.
- McKinsey Global Institute. **A future that works:** automation, employment, and productivity. McKinsey Global Institute, 2017.
- MELO, H. e CASTILHO, M. **Trabalho reprodutivo no Brasil:** quem faz. Revista de economia contemporânea, 13(1), 135-158, 2009.
- MINEIRO, A. **The Mercosur-EU Agreement and its main problems to Brazil.** Mimeo. Rio de Janeiro: Rede Brasileira para Integração dos Povos – REBRIP, 2020. Disponible en <http://rebrip.org.br/publicacoes/o-acordo-merc-sul-ue-e-seus-principais-problemas-para-o-brasil-9aaf/>
- MORANDI, L. e MMELO, H. **Cuidados no Brasil:** conquistas, legislação e políticas públicas. Friedrich-Ebert-Stiftung, 2021.
- OLIVEIRA, M. *et al.* **Mulheres no mercado de trabalho brasileiro:** uma análise das segregações e discriminações a partir da economia feminista. Texto para Discussão 018, IE-UFRJ, 2021.
- PASSONI, P. e FREITAS, F. **Estimação de Matrizes Insumo-Produto anuais para o Brasil no Sistema de Contas Nacionais Referência 2010.** Texto para Discussão, 025/2020, Instituto de Economia/IE, UFRJ, 2020.
- RIDGEWAY, C. L. e CORREL, S. J. **Unpacking the gender system:** A theoretical perspective on gender beliefs and social relations. Gender Society, 18(4), 510-531, 2004.
- ROBERTS, C, PARKES, H, STATHAM R. e RANKIN L. **The future is ours:** Women, automation and equality in the digital age. Londres: Institute for Public Policy Research, 2019. Disponible en <http://www.ippr.org/research/publications/women-automation-and-equality>

- RODRÍGUEZ, F. e RODRIK, D. **Trade Policy and Growth: A Skeptic's Guide to the Cross-National Evidence.** NBER Macroeconomic Annual 2000. Cambridge, MA: MIT Press, 2000.
- SABOIA, J e KUBRUSLY, L. **Indicadores para o mercado de trabalho metropolitano no Brasil.** Indicadores para o mercado de trabalho metropolitano no Brasil. Rio de Janeiro: Instituto de Economia – UFRJ, 2013.
- SAFFIOTI, H. **O Poder do Macho.** São Paulo: Moderna (Coleção polêmica), 1987.
- SARTI, F. e CASTILHO, M. (2021) Impactos do Acordo Mercosul e União Europeia sobre a Indústria Brasileira. **In: V Encontro Nacional de Economia Industrial e Inovação, 2021, Belo Horizonte.** São Paulo: Blucher Engineering Proceedings, v. 8. p. 1647-1659.
- SPIELMANN, C. e BUSSE, M. **Gender Inequality and Trade. Proceedings of the German Development Economics Conference.** Hannover: Verein für Socialpolitik, Ausschuss für Entwicklungsländer, 2005.
- UNCTAD **Virtual institute teaching material on Trade and gender – volume 2: Empirical analysis of the trade and gender links.** UNCTAD/GDS/2014/2. Genebra, 2014: UNCTAD. Disponível em: https://unctad.org/system/files/official-document/gds2014d2_en.pdf
- UNCTAD. **The new way of addressing Gender Inequality Issues in Trade Agreements: Is it a true Revolution?** UNCTAD Policy Brief. Genebra, 2017: UNCTAD. https://unctad.org/system/files/official-document/press-pb2017d2_en.pdf
- VALENZUELA, M. e REINECKE, G. **Impacto de la COVID-19 en cadenas mundiales de suministro en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.** *ILO*, 2021.
- ZARRILLI, S. **The gender chapters in trade agreements: A true revolution?** ICTSD Blog (14 November, 2017). Disponível em <https://www.ictsd.org/opinion/the-gender-chapters-in-trade-agreements-a-true-revolution>





REALIZACIÓN

rebrip

Rede Brasileira
pela Integração
dos Povos

APOYO

Brot
für die Welt

